

REVISTA CONTEMPORÁNEA

REVISTA GOVERNAMENTAL

REVISTA CONTEMPORÁNEA

AÑO XXII—TOMO CI

ENERO—FEBRERO—MARZO 1896



DIRECCION Y ADMINISTRACION
PIZARRO, 17, PRINCIPAL

OFICINAS

PARÍS
Joseph Moos
Place de la Republique,
núm. 16

BUENOS AIRES
Manuel Reñe
BRASIL
Bellarmino Carneiro
Pernambuco

CUBA
D. Miguel Alorda
O'Reilly, 96
Habana.

DERECHOS RESERVADOS

REVISTA

CONTEMPORANEA

AÑO XXII - TOMO CI

MADRID, 1896

TIPOGRAFÍA DE LOS HIJOS DE MANUEL GINÉS HERNÁNDEZ

Libertad, 16 duplicado, bajo.





JOVELLANOS

CONSIDERADO COMO POETA Y COMO PROSISTA (1)

JOVELLANOS POETA

Tarea por demás ardua, si no dificultad en muchos casos poco menos que insuperable, es en materia de crítica literaria dar su propio dictamen—si éste no ha de ser reproducción servil, desautorizado remedo, ó reprobado plagio del que se adelantaron á emitir otros ingenios—para quien, como el que estas líneas escribe, llega tarde y rezagado á poner su entendimiento y su pluma en aquel linaje de trabajos. Y aumenta lo ingrato de la labor y crece sobremanera lo ingrato de la misma cuando éstos, más que estudios sobre cuestiones de literatura general, ora se refieran á su desenvolvimiento histórico, ora á sus principios fundamentales—campos de suyo vastos en que puede la razón más á sus anchas exponerse, y más libremente tender su vuelo la fantasía,—tienen por objeto, cual en el caso presente, juzgar el mérito literario de quien, por las obras que han de

(1) Título del tema propuesto por la Academia Española para el certámen celebrado en Gijón con motivo de la inauguración, el 6 de Agosto de 1891, de la estatua erigida á aquel insigne patricio.

ser materia de la crítica, por su especial modo de pensar y sentir en las llamadas humanas letras, y sobre todo respecto de las ideas acerca de la belleza poética, á las cuales, no tan sólo subordinó la creación de aquellas sus obras, sino que por ellas influyó poderosamente y con autoridad por todos reconocida y acatada á que subordinasen á las mismas las suyas propias sus amigos y admiradores, y en suma, por su admirable intuición en su especial modo de juzgar ciertas manifestaciones de las artes plásticas, ocupa el primer puesto de honor, y en él tiene grabado su nombre con letras de oro por el fallo unánime de todos los críticos de la actual centuria, sino como poeta—ya que por este concepto le aventajaron casi todos los que por algún tiempo le tuvieron y respetaron como maestro,—como polígrafo y prosista por la muchedumbre y variedad de sus escritos, por la abundancia y solidez de sus conocimientos, de que dió en ellos, en atavíos modestos, pero ricos en galas de lenguaje, brillantes y gallardas muestras.

Sin embargo, y á pesar de habersele tejido por los más eximios críticos con que se honran nuestras patrias letras la brillante aureola, gracias á la cual se le ha encumbrado á tan alto puesto, ¿se ha dicho acerca de Jovellanos, considerado desde los dos puntos de vista consignados en el tema por la primera de nuestras Academias propuesto, todo cuanto acerca de él podía decirse? En este acto de tan docta Corporación va aparejada la respuesta á nuestra pregunta. Porque creyó que era posible enaltecer más la memoria y añadir algunas nuevas hojas á aquella aureola del más esclarecido de sus hijos, invitó, con ocasión de erigirle una estatua, á los ingenios españoles á concurrir al certamen que debía formar parte de los festejos con que quiso aquella ciudad solemnizar tal hecho. Asociándose noblemente aquel respetable Cuerpo á tan levantado propósito, señaló el mencionado tema y ofreció un valioso premio á quien con más acierto lo desarrollara. Correspondí á aquella invitación con el modestísimo trabajo que hoy doy á la estampa, pero fué—y sea dicho en descargo de mi amor propio—más para cumplir un deber de amistad y pagar

antiguas deudas de agradecimiento, y rendir al propio tiempo un tributo, siquiera fuese muy humilde, de admiración y cariño al ilustre desterrado de Valldemusa y de Bellver—en cuyos dulces á par que tristes recuerdos había apacentado mi fantasía en una de mis visitas á aquellos monumentos,—más que movido por la esperanza del premio, que por venir de aquella sabia Corporación y por ser ella la encargada de juzgar el mérito de las obras que á él aspirasen, debía presumir que no debía ser para mi pobre y desmañado trabajo. En el cual, dicho sea de paso, por la índole especial de su asunto, campo que tantos ingenios han beneficiado, me propongo aspirar, en lo que alcancen mis fuerzas, más que á la originalidad en mis juicios y en la manera de expresarlos, á la claridad y exactitud en su exposición; dado que por este camino se puede, á lo más, caer en redundancias ó bien en la fría y adusta severidad en la enunciación del pensamiento, tanto mayor cuanto más se aspire á convertir el juicio crítico en una especie de fórmula algebraica, mientras que siguiendo el opuesto rumbo, y si al deseo de ser original se añade el afán de generalizar, tan en uso en nuestros días, se va fácilmente, sobre todo si el buen gusto y la discreción no ponen freno á la fantasía, á parar á lo nebuloso, á lo vago, y con no escasa frecuencia á lo paradójico. Y poniendo con esto punto á lo escrito hasta aquí, y que hace el oficio de la usada *advertencia al que leyere*, paso ya, apartándome—con perdón de la Academia—del orden establecido por ella en la redacción de su tema, á ocuparme antes que en Jovellanos como prosista, á estudiarlo como poeta.

Entre las producciones de carácter lírico del insigne vate gijonés, ocupan el lugar preferente, según el parecer unánime de sus críticos—prueba evidentísima de que en realidad están muy por cima de las obras suyas, sin que puedan no obstante ser tenidas por modelos acabados y sin lunares que las desluzcan,—las epístolas y las *Sátiras á Er-*

nesto; citándose como las mejores entre aquéllas las dirigidas á *Anfriso* (el Duque de Veragua) y á *Bermudo* (Cean Bermúdez), más conocida ésta por el título de *La descripción del Paular*, y la segunda de ellas entre las últimas. Ajustadas con rigurosa exactitud al que, según la moderna fraseología, podríamos llamar el credo poético de su autor, y genuina expresión de su especial carácter, más inclinado por cierta instintiva tendencia de su voluntad al amor de lo bueno, que por la fuerza de la fantasía y el calor del sentimiento al de la belleza artística, encuéntrase en ellas cual en su propio y natural elemento.

Para quien eran la verdad y la virtud, no ya tan sólo los dos caminos por donde se puede ir á la felicidad, ó por mejor decir, cual dos hermanas que, unidas en un solo querer, conducen á quien las ama y practica á la verdadera sabiduría y á la dicha verdadera:

Serás sabio y feliz si eres virtuoso,
Que la virtud y la verdad son unas;

para quien en su *Epístola á sus amigos de Salamanca*, después de aconsejar á todos ellos que diesen de mano en sus versos á los asuntos amorosos, á fin de ocupar su ingenio en sujetos dignos de materia perdurable, dirigiéndose primero al fecundo *Delio* (el P. Maestro Diego González) (1),

(1) Acerca de las Academias, que más que encaminadas, según parece que debía ser el principal objeto de su creación, á poner diques á los desaciertos del mal gusto, á la sazón dominantes, convirtiéronse en su mayor parte en difundidores del mismo, y sobre la ridícula manía de tomar aquellas Corporaciones títulos tan rebuscados y reñidos con el sentido común, tales como los de los *Encendidos* (en Palermo), de los *Inescrutables* (en Bolonia), de los *Desconfiados* (en Barcelona), de los *Nocturnos* (en Valencia), de los *Fuertes* (en Roma), y en suma, y para no amontonar más ejemplos, de los *Arcades*, en esta misma ciudad, la más famosa de todas, escribió el Sr. Cueto en su *Bosquejo histórico crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII* (*), que no puede prescindir de leer quien desee conocer aquella agitada época de nuestra historia literaria, algunas líneas llenas de las más peregrinas noticias.

A aquella ridícula costumbre siguió si es que en algunos puntos no se adelantó á ella—la no menos ridícula de trocar muchos de los que pertenecían á las susodichas Corporaciones, y hasta de los que no formaban parte de

(*) Tomo LXI de la *Biblioteca de autores españoles* y I de los *Poetas líricos* de dicho siglo.

el más entusiasta de sus admiradores y el más fiel de sus discípulos, le escribía aquellos tan conocidos versos que, bajo la pluma de Jovellanos, son todo un programa de estética:

Asocia

Tu musa á la moral filosofía,
Y canta las virtudes inocentes
Que hacen al hombre justo y le conducen
A eterna bienandanza...

y luego después al ardiente Bahlo, émulo, según le llama, del cantor Meonio, que, arrojando á un lado el caramillo pastoril, aplicase

A sus dorados labios la sonante
Trompa para entonar ilustres hechos;

«cual si estuviera en manos de nadie, observa á propósito de este consejo Menéndez y Pelayo, trocar su propia naturaleza».

«Con todo, era natural que quien estimaba la poesía, añada el citado crítico, como instrumento de reforma social, considerase el género didascálico en aquellas sus dos formas de epístola y sátira, más usada por los poetas clásicos, cual el más digno de sus preferencias y el más adecuado a las condiciones de su entendimiento, de suyo grave y aus-

ellas, sus nombres propios, no ya tan sólo por nombres pastoriles, ó que eran tenidos por tales, de una Arcadia que ni existía ni había existido jamás, sino en la fantasía de los poetas bucólicos, tales como los que dejamos apuntados en el texto, y otros que iremos citando todavía de *Bahlo* (Meléndez), *Posidonio* (Posada), *Dalmiro* (Cadalso), etc., sino otros tan extravagantes como los de *El Amusio* (Blas Nasarre), *El Zángano* (Villarreal), *El Difícil* (el Conde de Torrepalma), *El Peregrino* (Ignacio de Luzán), etc., que nos harían dudar hasta de la seriedad y sano juicio de las personas que con ellos se engalanaban, si no supiésemos por otras no menos ridículas costumbres, así de los tiempos de antaño cual de los presentes, cuán ferozmente tiránicos son los caprichos de la moda. Permítosenos que en prueba de cuán extendida se hallaba aquella costumbre, y de cuán contagioso es el ejemplo, por más que esté aquella reñida con el sentido común, que á aquella lista de nombres arcádicos añadamos algunos de los con que trocaron los suyos propios algunos de los poetas catalanes del siglo XVII, tales como el de *Garceni* (ó sea García, más conocido con el de Rector Vallfogona), de *Fontano* (Fontanella), de *Ocari*, *Amintas* y otros pertenecientes á poetas cuyos apellidos nos son desconocidos.

tero, y fuese en aquellas formas donde con frecuencia se mostrase verdaderamente poeta. De aquí, añade, que en la poesía reflexiva se revelase en él cierto calor y elocuencia, y hasta á veces un ímpetu casi lírico; y que, gracias á apasionarse contra la injusticia y el escándalo, alcanzase hacerse digno en dos ó tres ocasiones de aquel alto título.» Y si bien no señala cuáles fueron éstas, creo no andar fuera de camino sospechando que aludirá á alguno de los pasajes de la ya citada epístola á Anfriso, sin ningún género de duda la primera en mérito entre las suyas, y por tal estimada, entre otros muchos, por el eximio crítico Cañete; y también por ventura á algún otro fragmento, no menos digno de loa, de la dedicada á Bermudo; que es después de aquélla la más encomiada por nuestros literatos, ya que, refiriéndose á ella, alaba á su autor como entendido y entusiasta admirador de las arquitecturas medio-evaes, por lo feliz que había estado en expresar el efecto en el ánimo producido por la contemplación de sus claustros. Y en efecto, y dejando á un lado aquellos pasajes de dicha epístola tan hondamente sentidos como hermosamente expresados, donde describe la sosegada vida de los moradores de aquel retirado cenobio,

Que triunfando del mundo y de sí mismo,
Vive en la soledad libre y contento;

que más en comunicación con ella,

Observa reflexivo los milagros
De la naturaleza, sin que nunca
Turben el susto y el dolor su pecho;

á quien

...regalas las aves con sus cantos,
Mientras la aurora sale refulgente
A cubrir de alegría y luz el mundo,

formando doloroso contraste con la furia tempestuosa

De los contrarios vientos, los escollos
Y las fieras borrascas, tantas veces
Entre sustos y lágrimas corridos

por aquel á quien sirve de más crudo tormento la misma sed de soledad y reposo que le aqueja y buscó en vano en el mundo; dejando aparte, repito, aquellos versos, entre otros no menos galanos que matizan aquella composición, ¿quién no cree hallar cual un anticipado y no único anuncio de la revolución romántica—ya que de ella hallaremos algunos otros más expresivos en otras de sus obras—en aquella descripción de los claustros del Monasterio del Paular, que á estar escrita en estrofas de doce ó de catorce sílabas, la tomaríamos por inspirada por el fogoso numen de Espronceda ó de Zorrilla en pleno reinado de la escuela de aquel nombre?

Llega en tanto la noche, y en su manto
 Cobija el ancho mundo. Vuelvo entonces
 A los medrosos claustros. De una escasa
 Luz el distante y pálido reflejo
 Guía por ella mis inciertos pasos,
 Y en medio del horror y del silencio,
 ¡Oh fuerza del ejemplo portentosa!
 Mi corazón palpita, en mi cabeza
 Se erizan los cabellos, se estremecen
 Las carnes, y discurre por mis nervios
 Un súbito vigor que los embarga.
 «Huye de aquí, profano, tú que llevas
 De mundanas pasiones lleno el pecho;
 Huye de esta morada do se albergan
 Con la virtud humilde y silenciosa
 Los escogidos: huye y no profanes
 Con tu planta sacrílega este asilo.»

¡Ojalá que, como acertó á expresar los afectos que en su ánimo cansaban las misteriosas armonías que se exhalan de los medrosos claustros del silencioso cenobio al cruzar por ellos con vacilante paso al pálido reflejo de la escasa luz que los alumbraba, hubiese por igual manera acertado á describir el adusto y grandioso paisaje en que aquél se levanta! Todo lector cristiano, sobre todo si ha sentido penetrar hasta lo más hondo del corazón las místicas voces con que habla al alma la naturaleza cuando se ve y se admira en ella un trasunto ó reflejo de la belleza increada,

no podrá menos de experimentar cierto desplacer, como á modo de frío vacío en la imaginación, desde el punto que no encuentra en la pintura de dicho paisaje aquel vago y solemne sentimiento, si cabe calificarlo así, que, apoderándose del espíritu, le levanta á más encumbradas regiones. Y si bien es verdad—y sea dicho en honra de nuestro poeta—que no deslucen el cuadro que de él traza la muchedumbre de alusiones á la mitología clásica que en profusión empalagosa se encuentran en la mayor parte de las églogas y poemas descriptivos de nuestro antiguo Parnaso, y por lo tanto no se ve retozar por sus añosos bosques en numerosos enjambres hermosísimas ninfas y lascivos sátiros, ni bañarse en las aguas del viejo Lozoya, rompiendo sus transparentes cristales, abundantes grupos de juguetonas náyades, antes bien deléitase la fantasía en algunas pinceladas felices que hacen de aquella pintura un modelo casi perfecto entre las de su clase, duélese, sin embargo, el leyente al ver que el alma verdaderamente cristiana de su autor, mejor templada entonces, por decirlo así, y más dispuesta por el espectáculo de la vida penitente de los hijos de San Bruno y por la atmósfera religiosa en que respiraba para mejor sentir el lado moral de las bellezas naturales en que podía á todas horas apacentar su vista, cegada en parte ésta por arraigadas preocupaciones de escuela, no hubiese acertado á sentirlos y comprenderlos—y perdóneseme que insista en ello—como la comprendieron y sintieron casi todos nuestros místicos, y sobre todos ellos San Juan de la Cruz, es á saber: como iluminadas y transfiguradas, si cabe decirlo así, por los destellos de la luz divina, que con sólo mirarlas deja estampadas el Señor en ellas, como por tan maravilloso modo lo expresó en aquellos tan sabidos versos:

Mil gracias derramando,
 Pasó por estos sotos con presura,
 Y yéndolos mirando,
 Con sola su figura
 Vestidos los dejó de su hermosura.

De subido precio, por más que no llegue al de la anterior, es la ya citada epístola dirigida á Bermudo acerca de los

vanos deseos y estudios de los hombres, más por su hondo sentido filosófico y ético, que por la alteza y novedad de los pensamientos—no del todo desnudos de cierto tono declamatorio—con que supo expresarlos. De lecciones de las más elocuentes y robustas que ha dado jamás el sentimiento religioso al orgullo de la razón humana la calificó el eminente literato Sr. Cueto. Acepto, bien que no en términos tan absolutos como él lo formula, el elogio que le merece dicha epístola bajo aquellos conceptos al ilustre académico de la Española. Mas aunque humildísimo crítico, yo hubiera deseado, en honra del dulce Jovino, que hubiese podido añadir en su loa y en la de su obra poética que, cual abundan en ella los «conceptos nobles y los bien intencionados avisos», brillasen por igual modo en la misma las imágenes y el fuego, y que hubiesen tenido siquiera tanta parte en ella la fantasía y el sentimiento como el discurso. El mencionado escritor cita los versos en que condena aquél el panteísmo, con laudabilísimo acierto escogidos, y que son como la cifra y resumen de las «trascendentales reflexiones de la epístola». Yo me limitaré á trasladar aquí los últimos versos, quienes por la enérgica concisión y por el hervor con que están en ellos aquellos conceptos expresados, bastan á demostrar que á veces, siquiera no fuesen muy frecuentes, sabía el poeta en Jovellanos elevarse á la altura del filósofo moralista:

Tal vez saliendo de él (1) más deslumbrado
 Se arroja á alzar el temerario vuelo
 Hasta el trono de Dios, y presuntuoso
 Con débil luz escudriñar pretende
 Lo que es inescrutable. Sondeando
 De la divina esencia el golfo inmenso,
 Surca ciego por él. ¿Qué hará sin rumbo?
 Dudas sin cuento en su ignorancia busca
 Y las propone y las disputa y piensa
 Que la ignorancia que excitarlas supo
 Resolverlas sabrá. ¿Viste, oh Bermudo,
 Intento más audaz? ¡Qué! ¿sin más lumbre

(1) El abismo de la eternidad.

Que su razón, un átomo podría
 Lo incomprensible comprender? ¿Linderos
 En lo inmenso encontrar? ¿Y en lo infinito
 Principio, medio ó fin? ¡Oh Ser eterno!
 ¿Has dado parte al hombre en tus consejos?
 ¿O en el santuario á su razón cerrado
 Lo admites ya? ¿Tan alta es la tarea
 Que á su débil espíritu fiaste?
 No, no es ésta, Bermudo. Conocerle
 Y adorarle en sus obras; derretirse
 En gratitud y amor por tantos bienes
 Como benigno en tu mansión derrama;
 Cantar su gloria y bendecir su nombre:
 He aquí tu estudio, tu deber, tu empleo;
 Y de tu ser y tu razón la dicha...

Creería dejar incompleto el ligero juicio crítico de las que habían sido consideradas hasta hace pocos años como las de más alta estima entre las producciones didácticas de nuestro poeta, si no añadiese el de otra obra suya del mismo género, poco menos que desconocida antes de ahora, y que gracias al docto editor encargado de dar nuevamente á luz la colección completa de los escritos de Jovellanos, que forman los tomos XLVI y L de la *Biblioteca de autores españoles*, ha sido arrancada del olvido en que yacía. Tal es la segunda de las epístolas intituladas á *Bahlo* (2). Como poesía descriptiva—y de tal puede en su mayor parte calificarse,—no tan sólo puede colocarse al nivel, sino que á mi ver se levanta por cima, en los versos que describe la naturaleza, de la epístola á Anfriso; pues además de estar, cual ésta, desnuda de frías y convencionales alusiones á la mitología, y de estar salpicada de cuadros llenos de verdadero colorido poético, y trazados con más vigorosa pluma y más sobriedad de tintas que la que se advierte en otras composiciones suyas, con quienes alternan, sin afectación ni esfuerzo traídos, algunos breves pasajes en que describe el lado moral, por decirlo así, de dichos cuadros y asoma

(2) Publicóse por vez primera entre las cartas dirigidas por Jovellanos á su amigo D. Antonio Ponz, autor de la obra rotulada *Viaje de España*, hoy de pocos conocida, y que de tanto renombre gozó á últimos del siglo pasado y principios del actual. Pág. 229 del tomo II de sus obras.

cierto sentimiento de la naturaleza, si no en el grado que en la pluma de todo escritor cristiano debe significar y dar cierto sabor místico á toda poesía destinada á describirla— por lo cual le doy la preferencia sobre aquella epístola,— mezcla, no sin oportunidad, á aquellos pasajes algunos recuerdos de la vida sosegada de los claustros, y de las luchas sostenidas por los heroicos astures para defender su patria, así de la invasión romana, como de la conquista árabe; por todo lo cual parece escrita por alguno de esos de nuestros modernos poetas, en quienes como que se juntan en armónico maridaje algo de inspiración romántica ó cristiana con la más pura forma clásica, y que, por lo tanto, no sólo no desdeñan, antes, por el contrario, tienen por la más emcumbrada poesía la que acierta á vaciar en los antiguos moldes las ideas y sentimientos modernos, ó como con gráfica frase ha dicho Menéndez, encerrar el vino nuevo en viejos odres.

Hé aquí uno de los fragmentos en que más de relieve aparece el aspecto moral que más recomendable hace á su ánimo dicha epístola:

Entra primero en ti, contempla, indaga
La esencia de tu ser y alto destino.
Conócete á ti mismo, y de otros entes
Sube al origen. Busca y examina
El orden general, admira el todo,
Y al Señor en sus obras reverencia.
Estos cielos, cual bóveda tendidos
Sobre el humilde globo; esa perenne
Fuente de luz que alumbra y vivifica
Toda la creación; el numeroso
Ejército de estrellas y luceros
A un leve acento de su voz sembrados
Cual sutil polvo en la región etérea;
La luna en torno, presidiendo augusta
De su alto carro á la callada noche;
Esta vega, estos prados, este hojoso
Pueblo de verdes árboles, que mueve
El céfiro con soplo regalado;
Esta, en fin, varia y majestuosa escena
Que de tu Dios la gloria solemniza,
A sí te llama y mi amistad alienta.

Ven, pues, Batilo, y á su santo nombre
Juntos cantemos incesantes himnos
En esta soledad...

Creemos excusado, después de habernos ocupado en las epístolas reputadas como las que más sobresalen entre las de nuestro poeta, detenernos á hablar de las demás, casi todas iguales en mérito, y de cuya lectura, si se hace de una vez, sale la mente fatigada de la abundancia excesiva, tratándose de obras poéticas, de doctrina que encierran, y el oído de la monotonía de la acompasada forma poética en que está aquélla expresada. De dichas epístolas ha podido escribir Quintana, cuyo autorizado fallo ha de ser para los que me lean de mucho más peso que el humilde mío, que «se descubre en ellas el talento, el sano juicio y las buenas ideas y gusto de su autor; pero que el estilo, no bien formado todavía—refiérese principalmente á las que escribió estando en Sevilla,—es más bien una prosa noble y culta que una dicción verdaderamente poética, y que los versos no tienen el halago, el numen y la armonía que necesitan para herir agradablemente el oído y grabarse en la memoria». Reconoce, sin embargo, que de algunos de esos defectos se curó más adelante, gracias quizás al más frecuente trato que tuvo con Meléndez, el maestro González y otros humanistas; y de ahí, añade, que «después que compuso la *Descripción del Paular* y las dos *Sátiras á Ernesto*, que tantas veces se han reimpresso, ya sus versos, ya su estilo adquieren, rigurosamente hablando, el carácter de verdadera poesía».

Algo más severo Cueto, dice de él que «como versificador no es un modelo, que abusa de las licencias poéticas, y que lucha sin tregua con los acentos, con las cesuras y con las sinalefas, y que no siempre sale vencedor. En cambio, añade, es un hablista de primer orden; no siempre puro, castizo y fácil á la manera de los escritores del último tercio del siglo XVI y principios del XVII, pero claro, firme y abundante». Por cuyos juicios críticos se viene á demostrar más y más cuán exacto es el que de nuestro autor, considerado en su carácter general, formulaba Menéndez Pela-

yo, cuando escribía de él que «entendía que la poesía era instrumento de reforma social, y vehículo de altos pensamientos morales y filosóficos, y medio, en suma, de educación, más que un arte puro y libre».

Pondremos fin á esta parte de nuestro trabajo, destinada á tratar de las composiciones didascálicas, por las cuales, según en otro lugar indicábamos, creía deber abandonar su musa el canto eolio, antes por ella usado, dedicando breves líneas á hablar de sus sátiras á Ernesto, sin disputa las más celebradas y conocidas, en especial la segunda, de sus obras poéticas. Caso raro digno de notarse, y en el cual, sin embargo, no ha parado mientes, que yo sepa, ningún escritor desde que pudo el autor de ellas ser por los modernos críticos conocido. El género de poesía por él, después del epistolar, con más feliz éxito cultivado, y por el cual es por el común de sus lectores más generalmente conocido como poeta, es el que calificó de odioso, y el que, cual más ocasionado á grandes y lamentables abusos, opinaba que debía desterrarse de todas las sociedades cultas. ¿Sería que cuando escribió aquellas sus famosas sátiras había cambiado de parecer, como se inclina á creerlo el Sr. Cueto, ó pensaba que no incurría en delito como poeta, sino que, por el contrario, en aquel caso y momento, en que un sentimiento de justa indignación ponía el látigo de la sátira en sus manos, cumplía como magistrado un alto deber moral, fustigando sin piedad los vicios de ciertos tipos, harto comunes, vicios por todo extremo repugnantes, y por desgracia demasiado arraigados en la sociedad de su tiempo? Inclínome á este último dictamen por ser el más conforme con la índole de su carácter grave y severo, como ya en otro lugar decía, y amador apasionado de la justicia. Sea como fuere, es indudable que las dos mencionadas sátiras están, dentro de su género, muy por cima de todas las demás composiciones suyas poéticas, dejando á un lado el carácter más elevado de ellas, incluso las celebradas epístolas á *Anfriso* y *Bahlo*. Como á Juvenal los suyos, ¿se las inspiró, como hace un instante suponía, la indignación? Como las suyas á Horacio, ¿el epicurismo coronado de rosas que prefiere

condenar los vicios, no con el fruncido ceño de la ira, sino con la sonrisa del escepticismo ó de la indiferencia en los labios? Podía en los acerados versos satíricos de Jovellanos haber algo de aquel sentimiento; en manera alguna cabe sospechar, atendido el recio temple de su alma, que se inspirase en el segundo.

Es común opinión entre nuestros críticos que, como más inmediatos modelos, más que á ninguno de los dos satíricos latinos, tomó por tales y por maestros y guías á los dos hermanos Argensola, ora fuese por la mucha semejanza de los asuntos que se proponía tratar con los que habían sido objeto de dos de las más celebradas composiciones de aquellos dos poetas, ora por la casi identidad de las dotes, así intelectuales como morales, que hace que parezca haber nacido los tres de un mismo materno gremio, ó por lo menos sido amamantados en unos mismos pechos. Y por tal manera es así, que con hacer el juicio crítico de los susodichos dos hermanos como poetas, parece que, como en una sola pieza y cual vaciado en un mismo molde, se ha formado también el de Jovellanos. Corrección y propiedad de lenguaje, cultura y severidad de doctrina, circunspección y cordura, carácter reflexivo más que apasionado, ingenio y discreción más que calor y entusiasmo, son las condiciones que más sobresalen en los autores de la sátira *La marquesilla* y de la rotulada *Contra los vicios de la corte*, que les reconoce Quintana, y por las cuales se distingue igualmente el autor de las dos sátiras á *Ernesto*. Hasta en los defectos son parecidos, naciendo los de Lupercio y Bartolomé, es á saber, la excesiva difusión y la sobrada llaneza del lenguaje, hasta rayar á veces en prosaico, que afean sus composiciones satíricas, de su demasiada facilidad en encadenar tercetos á tercetos, y los de Jovellanos, á cuyas sátiras quitan parte de su mérito el vano ruido de palabras y el tono declamatorio de muchos de sus pasajes, de la fácil hechura del verso libre y de su destreza en manejarlo; con la diferencia, empero, que mientras en los dos vates aragoneses se encuentran aquellos lunares atenuados por multitud de felices rasgos de expresión y de concepto, que hiriendo

con fuerza la fantasía grábanse hondamente en la memoria, no se hallan compensados los del poeta gijonés por esas frases gráficas y arranques de ingenio que se vienen á los labios sin pensarlo.

Alcalá Galiano, que llegó á ser reconocido como uno de los más conspicuos maestros de su tiempo en materias literarias, juzgando á nuestro poeta como satírico, con un criterio optimista, en él poco frecuente, dijo de aquellas obras suyas de este género que «son dos composiciones al estilo de Juvenal más que al de Horacio, abundantes en declamaciones apasionadas y en pinturas hechas con sin igual viveza y fidelidad; prendas á que agrega, añade, ser robusto y bello su estilo, pura y escogida su dicción, y su versificación, si alguna vez dura, casi siempre llena y en ocasiones fácil y sonora». Por el contrario, Martínez de la Rosa, por punto general inclinado á la loa más que á la severidad, escribe que «se advierte en las dos mencionadas sátiras alguno que otro pasaje poco limado, y frecuentemente cierta falta de cadencia y fluidez en la versificación; pero que á pesar de estas imperfecciones y de alguna expresión poco modesta, que pudiera haberse suprimido sin menoscabo de la gracia, en todo lo demás—y aquí el lector debe echarse á discurrir qué prendas sean las á que aquél además hace referencia—pueden presentarse ambas sátiras como dos excelentes modelos».

No deja de causar cierta extrañeza que, apartándose del uso común, así en los poetas de los siglos XVI y XVII, como en los contemporáneos suyos, de escribir las sátiras en tercetos, él, tan poco inclinado á andar por derroteros nuevos ó poco hollados, emplease para las suyas el verso libre; forma en la cual, sea dicho de paso, excepto en dos de ellas, que recuerde, están igualmente escritas todas sus composiciones líricas. ¿Obedecía en esto á la opinión, por muchos con calor sostenida, de que la rima, resto arcaico de la antigua rudeza del lenguaje poético de las literaturas medio-evaes, no tiene más ventaja en favor suyo, con exceso contrarrestada por cuanto es las más de las veces rémora que detiene ó entorpece el libre vuelo de la inspiración,

de ser manto de convencional hermosura, como de ella ha dicho algún crítico, con que se cubre y disimula en ciertos casos la desnudez y pobreza del pensamiento—por lo cual, si no desterrarla del todo, conviene en no pocas ocasiones prescindir de ella como de una cosa inútil ó embarazosa,—contra el opuesto dictamen, por muchos y muy renombrados poetas sostenido, de que es, por el contrario, medio de grande eficacia y por todo extremo apropiado para hacer, por decirlo así, más sensible el concepto poético y más transparente y clara la belleza ideal? ¿Era que cedía por ventura al parecer, con no menos fuego por otros defendido, fundado en que «parece ridículo, según expresión de otro crítico, que la efusión de un corazón conmovido, y de una imaginación acalorada, y de un espíritu identificado con su asunto, tenga que medirse por una regla hasta cierto punto mecánica, contra el de los que opinan que, si bien en apariencia clara, la ley del consonante se opone á la flojedad y el descuido, en cuanto obliga al ingenio á replegarse, si vale decirlo así, dentro de sí mismo para doblar sus fuerzas, y haciendo que considere una misma idea bajo diferentes aspectos, dé muchas veces ocasión á que se exprese con más calor y energía que si no se hubiese sentido aquel estímulo, y que hace, para valerme de una comparación de Montaigne, que á la manera que sale más aguda y con más fuerza la voz comprimida por el estrecho tubo de una trompeta, así se lanza más bruscamente y produce en nosotros más honda impresión el concepto depurado y aguzado al pasar por el estrecho molde de la rima?

Inclinábame á creer que eran los motivos más arriba indicados lo que movería á Jovellanos á prescindir de ésta, al ver al final de la carta en que remitía á su hermano mayor el manuscrito de sus composiciones poéticas, que se declaraba en ella partidario de los versos libres, prometiéndole dedicar algunos momentos, en cuanto se lo consintiesen sus ocupaciones, á escribir algo en su abono; y sobre todo al leer los encomios, no desnudos de calor y elocuencia, con que en su *Curso de humanidades* habla de aquella clase de versos y de las muchas ventajas que sobre la rima

tiene. Mas hé aquí que de repente viene á desvirtuar los racionales y respetables motivos sobre quienes había al parecer fundado su opinión acerca del uso constante en sus producciones de aquella forma poética, la siguiente confesión hecha en el seno de la confianza y en la seguridad, sin duda, de que no llegaría jamás á noticia de las gentes; pero que ha venido á deshora á revelarnos el desapoderado afán de los bibliófilos de nuestros días de sacar á luz hasta los más recónditos secretos que en escritos no destinados á la publicidad habían sus autores encerrado. En una de sus cartas dirigidas á otro de sus hermanos le decía: «Mi amado Frasquito: Devuélvome la sátira de Juvenal parafraseada, que tiene lindas cosas, y me ha parecido muy bien. *Es lástima que no la hayas puesto en tercetos, ya que no se te resiste la rima, pues es innegable que añade gran belleza á la poesía; y por más que sea el primer partidario del verso suelto, no puedo negar que escribiría en consonante si no hallase una resistencia invencible en acomodar á él mis ideas*» (1). La declaración no puede ser más terminante. Jovellanos escribió sus poesías en verso libre porque no acertaba á hacerlo de otro modo.

JOAQUÍN RUBIÓ Y ORS.

(Continuará.)

(1) *Obras de Jovellanos*, tomo II, pág. 315.





LA OBRA DE PASTEUR EN LA QUÍMICA

(Conclusión) (1).

Completan el trabajo de Pasteur, primero de aquella hermosa serie de los emprendidos y ejecutados acerca del ácido tartárico, otros experimentos no menos curiosos y terminantes: era cuestión á resolver la individualidad química de los dos ácidos, cuyas sales dobles de sosa y amoniaco produciáanse al desdoblarse, el paratartarato de estas dos bases, y para dilucidarla hubo de acudir el gran investigador á transformaciones de los cuerpos aislados; de tal manera consiguió probar que el ácido dextrotartárico da siempre y sin excepción combinaciones salinas, dotadas de la propiedad de desviar el plano de polarización á la derecha y el ácido levotartárico prodúcelas capaces de las mismas acciones, pero en sentido contrario. Así vese, por ejemplo, el tartarato sódico dextrogiro causando hacia la derecha la misma desviación que el tartarato sódico levogiro efectúa hacia la izquierda, quedando en el hecho demostrado cómo, libres ó combinados, los ácidos tartáricos de Pasteur conservan la individualidad química, puesta de manifiesto en sus propieda-

(1) Véase la página 572 del tomo anterior.

des ópticas respecto de la luz polarizada. Llevando muy adelante las investigaciones, era llegado el momento de resolver acerca del problema de la constitución del ácido racémico ó paratartárico, y aquí son todavía más decisivos los experimentos: disolviendo en el agua por separado equivalentes iguales de ácido dextrotartárico y de ácido levotartárico y mezclando las disoluciones, obsérvase, estando aquellas muy concentradas, desprendimiento de calor medible en calorías (cal. 4,13, según Berthelot), hecho bastante para admitir que hay combinación; la masa se solidifica, fórmanse cristales prismáticos voluminosos y sin hemiedrias y el nuevo cuerpo, así constituido, tiene todos los caracteres del ácido racémico ó paratartárico, primera materia y punto de partida de los experimentos relatados: su neutralidad para la luz polarizada explícate porque en su molécula, así como se compensan las hemiedrias de los ácidos tartáricos componentes suyos, se compensan también y neutralizan la propiedad dextrogira y la levogira, cuyas intensidades son respectivamente iguales. Quedaba probado con toda evidencia: que el ácido paratartárico está formado uniéndose, en equivalentes iguales, dos ácidos tartáricos, uno de los cuales desvía el plano de polarización á la derecha, y el otro en la misma cantidad á la izquierda; que estos dos ácidos son separables de sus sales dobles de sosa y amoniaco, empleando el procedimiento de Scheele, habiendo aislado dichas sales sometiendo á cristalizaciones sucesivas el racemato doble de aquellas dos bases, y que cada uno de los dos nuevos ácidos tartáricos posee su individualidad química, determinada en la tantas veces citada característica óptica, la cual consérvase, en la propia forma, en todas las sales de él procedentes. Y ésta es la síntesis y resumen de aquella Memoria presentada á la Academia de Ciencias de París, sometida luego al examen de Biot, quien hubo de expresar á su autor complacencias no muy comunes en el ilustre físico, con todos los entusiasmos de quien ve confirmado su propio pensamiento.

Pueden advertirse bien á las claras, en las investigaciones apuntadas, aquellas cualidades de experimentador que en

grado eminente, y jamás de nadie superado, poseyó Pasteur: en virtud de la fuerza de su genio poderoso, veía de una vez el resultado, percibía las relaciones de los fenómenos cuando aún éstos no se habían realizado, tenía la intuición maravillosa de las leyes por cuyo descubrimiento afanábase; hallábase dotado de aquella clarividencia en cuya virtud parece como si se presintieran los hechos que deben acaecer, y sin embargo, nada tienen de aventuradas sus doctrinas, jamás emitió una hipótesis sin fundamento racional, y sus descubrimientos, los más geniales particularmente, son hijos de los experimentos, término preciso de una labor proseguida sin descanso años y años, sin descuidar los pormenores de menos importancia, dando á todo igual interés, aprovechando los menores incidentes experimentales. Nadie le ha superado en la intensa penetración de las cosas; su genio sabía abarcar los fenómenos que estudiaba en toda su generalidad; pero la voluntad, más firme y decidida, obligábase á contrastar sus propias ideas, sometiéndolas á rudas pruebas, aquilatando su pensamiento, y cuando la idea salía victoriosa del largo tormento que le daban experimentos sobre experimentos, entonces hablaba el sabio para exponer su doctrina clara, precisa, exacta; por eso las de Pasteur han resistido todos los ataques y dipútanse como las más firmes conquistas de la ciencia en nuestros días. Bien sabía, la primera vez que desdobló el racemato doble de sosa y amoniaco, cómo el ácido paratartárico resultaba de necesidad formado uniéndose dos ácidos dotados de distintas propiedades ópticas, aunque de la misma composición é iguales las otras propiedades, y sin embargo, no se aventuró á exponer de buenas á primeras su pensamiento, sólo expresado después de haber hecho la síntesis directa del ácido paratartárico combinando el dextrotartárico con el levotartárico, por eso su doctrina, en este respecto, es incontrovertible y el hecho determinado queda en la ciencia como uno de los mejor demostrados. Si á tan excelsa cualidad únese la más exquisita finura y la más acabada perfección al ejecutar los experimentos, siempre encadenados y dirigidos á un fin, por virtud de aquellos lazos establecidos de modo que unos son legítima y natu-

ral consecuencia de los otros, reflejándose en todos aquella ley de continuidad, principal característica de la perenne labor de las energías naturales, tiénese conocida la personalidad científica del eminente sabio, experimentador sin segundo, maestro incomparable, noble espíritu entretenido desde su juventud en lo más grande y augusto de la ciencia, lo mismo cuando desde el estudio de las facetas de hemiedria llegaba á establecer los principios de la disimetría molecular, que cuando las investigaciones de los fermentos servíanle de base segura para la doctrina de los gérmenes, á su vez principio del procedimiento curativo fundado en la inoculación de los virus, atenuados mediante repetidos cultivos.

Bien pocos eran los antecedentes en los cuales podía apoyar Pasteur las doctrinas deducidas de los hechos con tan fina minuciosidad observados; pues sólo tenía las pruebas físicas contenidas en el clásico estudio de Malus, referente á los primeros fenómenos de polarización de los rayos luminosos, observados en 1808; los de Arago, cuyo sabio descubriera en 1811 la polarización rotatoria del cuarzo, y los magníficos descubrimientos de Biot, comenzados en 1813 y proseguidos durante su vida entera, habiendo sido muy notable colaborador de la gran obra del sabio francés nuestro don José Rodríguez González, su compañero y amigo. Un experimentador dotado de las eminentes cualidades de que Pasteur daba tan gallarda muestra al realizar el desdoblamiento del ácido paratartárico, no debía contentarse ni satisfacerse señalando las diferencias de los productos de aquella reacción, fundamento de la constitución química de un cuerpo á la sazón mal conocido y determinado; así, impelido por la fuerza propia de su genio, trató de ahondar el problema, buscando las causas del hecho y pretendiendo relacionar la propiedad levogira ó dextrogira con las disposiciones ó arreglos moleculares de las sustancias dotadas de aquellos caracteres: tal ha sido el fundamento de la fecunda teoría de la disimetría molecular. Antes de establecerla, importaba tener muy en cuenta la manera de presentarse el fenómeno de la polarización rotatoria en los diferentes cuerpos; Biot, en sus trabajos experimentales referentes al asunto, había observa-

do que el cuarzo no desviaba el plano en el cual la luz se polariza sino á condición de estar cristalizado y tallado en láminas perpendiculares al eje; de otra manera, no presenta aquél tan notable fenómeno, y aun inclinando las láminas en las cuales es observable; siguiendo la dirección del rayo luminoso, la intensidad de la desviación se aminora y llega á anularse; por el contrario, los productos orgánicos y las substancias como el azúcar, la benzina, las esencias, el ácido tartárico, amorfas ó cristalizadas, sólidas ó disueltas, presentan siempre la polarización rotatoria de la propia manera y con idénticos caracteres, cualesquiera que sean, en igualdad de espesor, las inclinaciones dadas al tubo donde se contenga el líquido disolvente de los cuerpos dichos, cuando ellos mismos no son líquidos; de lo cual bien puede inferirse, conforme lo hace el físico citado, que, en el primer caso, el fenómeno es mera consecuencia del modo como se agregan los elementos cristalinos, y podría decirse que no afecta sino á la forma de los cristales; en el segundo, por el contrario, depende exclusivamente de la estructura molecular, siendo cualidad inherente de los elementos constitutivos de muchas substancias orgánicas; de ahí la contingencia de la polarización rotatoria en el cuarzo, sólo manifiesta cuando está cristalizado y tallado de cierta manera, y la constancia y permanencia de ella en el azúcar ó el ácido tartárico, indicando su dependencia, no ya de la forma externa y del modo de agruparse los elementos cristalinos, sino de la propia agrupación molecular, de lo que es, en definitiva, la esencia misma del cuerpo; pues sin tal arreglo de sus elementos constitutivos no podríamos concebir siquiera su existencia.

Hay, sin embargo, ciertas relaciones, fijas y constantes, entre la forma de los cristales y sus modificaciones con las propiedades de los cuerpos respecto de la luz polarizada, y constituyen precisamente el antecedente cristalográfico de las doctrinas de Pasteur en punto á la disimetría molecular; refiérome á la hemiedria de los cristales, la cual indica cierta imperfección, si así vale expresarse, en el desarrollo de las formas derivadas de otras por aquellos medios bien conoci-

dos y cumpliendo la ley de Haüy. Fué este sabio quien primero notó los cristales plajiedros de cuarzo, originados á causa de una cara de hemiedria, no siempre presente; pero que, cuando lo está, inclínase, ya á la derecha, ya á la izquierda, y es curioso observar cómo en el primer caso el cuarzo es dextrogiro, y levogiro en el segundo, quedando de esta suerte establecida la dependencia del fenómeno óptico de las hemiedrias de los cristales, y de consiguiente, cierto género de relaciones íntimas, comprobadas mediante experimentos, entre la forma cristalina, más ó menos modificada, y las propiedades físicas características de cuerpos tan conocidos y bien estudiados como el cuarzo. Las diversas maneras, permanentes y accidentales, de presentarse el hecho de la desviación del plano de la luz polarizada; los enlaces del fenómeno con las hemiedrias de los cristales y el desdoblamiento de ácido racémico en los ácidos dextrotartárico y levotartárico son los fundamentos de la disimetría molecular, según ha sido establecida en los admirables trabajos de Pasteur, obra fecunda dentro de la Química, cuya trascendencia llega á la Biología, en cuanto es base y origen de la doctrina de las fermentaciones. Aquella observación de Haüy, erigida en principio general después de los trabajos de Herschel, de donde resultaba que los plajiedros de un sentido desvían la luz polarizada en el mismo sentido, y los plajiedros del otro sentido desvían la luz polarizada en el sentido opuesto, guió al inventor de la vacuna antirrábica en sus primeros trabajos de la disimetría: cuidóse ante todo de obtener muy bien cristalizados muchos cuerpos, de ordinario sustancias orgánicas, en los cuales el poder rotatorio era manifiesto, y pudo ver siempre cómo, sin excepción, sus cristales presentaban caracteres de hemiedria, por donde quedaba demostrada, de modo indudable, la correspondencia arriba indicada de las propiedades ópticas y la forma cristalina; preparó luego muchos tartaratos dextro y levogiros y muchos paratartaratos; éstos, inactivos respecto de la luz polarizada, daban cristales perfectamente holoédricos; aquéllos, con poder rotatorio marcado, dejaban ver en sus formas indubitables caracteres de hemiedria, y confirmando la ley de

Herschel, vió Pasteur cómo los cristales del ácido dextrotartárico y los de sus sales tienen hacia la derecha inclinadas las caras de hemiedria y los cristales de ácido levotartárico y los de las suyas presentan las mismas caras con inclinación á la izquierda; de donde resulta completado su estudio admirable y quizá el primero racionalmente llevado á cabo con objeto de enlazar las propiedades físicas y la forma de los cuerpos, poniendo de manifiesto sus mutuas dependencias y sus íntimas relaciones.

Quedaba reducido el caso del ácido tartárico á un fenómeno de isomeria, y como tal considérase en la ciencia; trátase, al cabo, de cuerpos formados por los mismos elementos, en iguales cantidades proporcionales; pero diversamente colocados ó con distinta agrupación molecular, causa primordial de la diferencia de sus propiedades respecto de la luz polarizada; es de consiguiente un hecho más de isomeria de posición. Resulta de los experimentos apuntados que los ácidos dextrotartárico y levotartárico son disimétricos en sentido opuesto, siendo de ello prueba evidente sus disimetrías inversas: cuando se reúnen y combinan forman, compensándose sus propiedades, el ácido paratartárico, neutro á la luz y sin hemiedrias, de igual composición y en nada distinto de ellos respecto del número y proporciones de los elementos componentes; en cuanto á los ácidos tartáricos activos ó disimétricos, explica Pasteur sus diferencias haciendo notar cómo sus cristales, de igual forma y con la misma hemiedria, representan algo como un objeto y su imagen vista en un espejo plano; son disimétricos, hemiédricos; pero no pueden superponerse, y á pesar de su manifiesta igualdad no coinciden en todas sus partes; por eso uno desvía á la derecha el plano en el cual la luz se polariza, tanto como el otro hácelo girar hacia la izquierda. De cuanto va dicho infiérese cómo, partiendo de cierta composición química, determinada mediante el análisis, se concibe la existencia de cuerpos distintos por sus propiedades á los cuales aquélla corresponda, y siendo esto cierto, las diferencias entre sustancias químicamente iguales, conteniendo, según se ha visto en los ácidos tartáricos, las mismas proporciones de carbono, hi-

drógeno y oxígeno, estriban en los modos de agruparse, en las colocaciones moleculares y en la manera de ser y actuar las energías productoras de aquellos arreglos elementales: cuando las hemiedrias son de tal suerte que se compensan, al igual del caso presente, bien puede asegurarse su origen en moléculas hemiédricas, conforme la propiedad levogira ó dextrogira reside en ciertas orientaciones moleculares propias de buen número de substancias orgánicas, en cada una con su carácter particular, produciendo á la continua isomerías, traducidas al exterior en cambios de propiedades y hasta de funciones químicas y demostradas en ciertas reacciones de desdoblamiento, indicio cierto de diversas y variadas agrupaciones de unos mismos elementos. Á establecer tan racional doctrina ha contribuído, en primer término, la obra de Pasteur con sus experimentos y observaciones, base y fundamento, según se dijo, de la moderna Estereoquímica; de ella proviene asimismo esta otra tendencia, llevada ahora al mismo terreno de la práctica y aplicada al reconocimiento de los cuerpos, encaminada á relacionar las propiedades físicas y químicas de las substancias con su estructura interna, realizando de la manera más completa y acabada aspiraciones apenas formuladas en aquel genial libro donde puso Laurent su pensamiento todo, su método, sus generosos propósitos y su recta interpretación de los fenómenos químicos, apoyada en los más singulares ejemplos de substitución molecular.

Llamada á muy amplios desenvolvimientos, había de ser grandemente fecunda la doctrina de la disimetría molecular, y así hubo de comprenderlo Pasteur, consagrándole todos sus trabajos de Química: resultaba demostrado que la molécula no es informe agregado de sus elementos constitutivos, sino que en el interior de su infinita pequeñez hay algo geométrico, en cuanto á la disposición atómica, y cuando las moléculas se reúnen, colócanse asimismo conforme á una ley ordenadora, obedeciendo en sus arreglos los preceptos de una arquitectura cuyos principios quiso sorprender Gaudin y expúsolos con maravilloso arte en su famosísimo libro: en esas disposiciones reguladoras de ciertas propiedades, las

ópticas, por ejemplo, residen la causa y origen de las formas con todo el cortejo de sus modificaciones, y de ahí el afán puesto en investigar, desde fuera, valiéndose del estudio cuantitativo de ciertos caracteres, las estructuras moleculares íntimamente ligadas á ellas: la simetría fué punto de partida en semejantes trabajos. Puede suceder, en efecto, el caso de ser dividido un cuerpo por su plano de simetría, de tal suerte que las dos mitades, siendo idénticas en los demás pormenores, no sean superponibles ni coincidan en todas sus partes; tal es, según ya sabemos, el caso de los ácidos tartáricos activos, y como la observación se extiende á cuantas sustancias se han estudiado en la Química, resultan éstas divididas, conforme lo hace Pasteur, en dos grandes grupos: «cuerpos de imagen superponible y cuerpos de imagen no superponible, ó bien, cuerpos cuya disposición atómica es disimétrica y cuerpos con agrupaciones atómicas homocédricas». Ahora falta indicar cuáles son las sustancias incluídas en cada grupo, y al hacerlo éntrase en lo más trascendental é importante de la obra de Pasteur en la Química: para él, que tanto ha experimentado acerca del particular, no hubo duda desde el principio, la disimetría debía ser, y era de hecho, la principal distinción entre los cuerpos producidos y fabricados en las operaciones químicas y los elaborados en el organismo por el mecanismo de sus funciones; la procedencia y el origen marcaban las distinciones y en el mismo génesis de las sustancias era menester buscar la razón de sus propiedades: todo lo simétrico de imagen superponible, lo más regular y menos sujeto á cambios y transformaciones, es producto del artificio humano ó de las energías naturales, cuando en ellas no intervienen organismos vivos; las especies minerales, la totalidad de cuerpos conseguidos en los laboratorios ó formados en operaciones de síntesis química, son de esta especie; en cambio, los cuerpos esenciales de la vida, cuantos elaboran los organismos, producto son de fuerzas disimétricas, sus imágenes no se superponen y ofrecen en sus propiedades todas signos de aquella disimetría molecular originaria: á tanto llegaron las observaciones á propósito del desdoblamiento del ácido paratartárico, ente-

ramente ajustadas á los experimentos seguidos por muchos años con admirable método, informados en el criterio de la duda racional, tan fecunda en resultados cuando se sabe aplicar interpretando hechos relativos al mejor conocimiento de las energías naturales.

Mayores y más decisivas pruebas experimentales necesitaba aducir Pasteur en apoyo de su doctrina y para darle caracteres de generalidad: en acumularlas no fué parco, ni escaseó las investigaciones, ni dejó pasar desapercibido fenómeno alguno referente á determinación de relaciones de la forma hemiédrica, con la disimetría óptica, indicios seguros y datos ciertos sobre los cuales se funda la disimetría molecular, principio de la distinción y diferencia entre los productos naturales y los elaborados mediante los artificios de los métodos químicos. Recordaré primeramente, ocupándome en aquella labor tan fina y esmerada, bastante por sí sola para hacer la fama de un investigador, las distinciones establecidas á propósito de los cuerpos disimétricos minerales y los procedentes de organismos ó mediante ellos originados; en el primer caso, el poder rotatorio respecto de la luz polarizada es algo externo, un accidente sólo cristalográfico, dependiente de la agrupación de elementos cristalinos, que desaparece cuando la forma llega á destruirse por cualquier medio mecánico, ó si el cuerpo disuélvese ó se ensaya amorfo, siendo de ello el más excelente ejemplo la serie de fenómenos á toda hora observables en el cuarzo. En cambio, cuando se consideran el ácido tartárico, el aspártico, los azúcares, las gomas y multitud de substancias orgánicas extraídas de organismos y merced á sus funciones producidas, la disimetría, tratándose de las que se hallan dotadas de esta propiedad, aparece en sus disoluciones de preferencia y es notada siempre como cosa inherente á los elementos constitutivos de los cuerpos y dependiente de sus posiciones relativas, determinantes de la estructura química molecular; mas todavía el carácter disimétrico, tomado en su sentido lato y general, es una constante perfectamente definida de las materias orgánicas á cuya formación concurren las energías de la vida, y no de aquellas originadas en la Naturaleza muer-

ta, y observa Pasteur, á propósito de los cuerpos no disimétricos encontrados en los organismos vegetales, que son en ellos á modo de excreciones, como la urea, el ácido úrico y la creatina en el organismo animal, notando de pasada cómo la disimetría de los principios inmediatos no se establece, en último análisis, á modo de consecuencia, que trae aparejada la hemiedria, porque las sustancias dichas no cristalizan, y de consiguiente, la prueba concluyente de la disimetría de su molécula hállase en la propiedad reconocida en sus disoluciones de ser levogiras ó dextrogiras respecto de la luz polarizada, y así quedaba bien aclarado y establecido el concepto de la disimetría molecular, producto de energías asimismo disimétricas y carácter esencial para distinguir y separar las sustancias formadas en el trabajo orgánico de la vida y las producidas mediante artes y artificios químicos, aunque todas sus apariencias y propiedades externas hagan confundirlas con las observadas en las funciones de los órganos, constituídas en operaciones propias suyas.

Vese así establecida, mediante experimentos decisivos, una doctrina científica de la mayor importancia y trascendencia; pues fijaba, al parecer con grandes seguridades, la diferencial característica entre cosas tan unidas que en apariencia sólo distinguíanse, si acaso, por la manera de producir las; de esta suerte podía admitirse, dando como definitiva la teoría de la disimetría molecular, que el mecanismo en cuya virtud prodúcense sustancias igualmente compuestas influye notablemente en sus caracteres esenciales, ó de otra manera: que la estructura molecular y las posiciones relativas de los elementos constitutivos influyen en las propiedades de los cuerpos, diferenciando muchos en los cuales determina el análisis la misma composición cualitativa y cuantitativa. Creyérase demostrada la existencia de dos especies de energías: unas, disimétricas, propias de los organismos, sólo producirían cuerpos disimétricos; las otras, simétricas, poseían la naturaleza mineral y estaban á disposición de los químicos, generadoras de cuerpos simétricos: el paso de un sistema al contrario juzgábase imposible, y así presentábase li-

mitado el alcance de los métodos de la síntesis orgánica á formar, ó producir isómeros, nunca colocaciones moleculares capaces de ejercer acciones sobre la luz polarizada. Algunos muy notables experimentos confirmaban las doctrinas de Pasteur. El químico Piria había logrado convertir el ácido aspártico en ácido málico, por medio del ácido nitroso, eliminándose en la reacción nitrógeno y agua; Dessaignes, intentando la transformación inversa, logró convertir en ácido aspártico el bimalato amónico, calentándolo á la temperatura de 200 grados é hirviendo el producto muchas horas con ácido clorhídrico; bien demostrada la disimetría del citado ácido aspártico, cuya función química es mixta, el experimento referido parecía llegar á él sin el concurso de organismo alguno, reproduciéndolo mediante solos artificios de síntesis química: Pasteur emprendió con tenaz empeño el estudio del nuevo producto artificial: era evidentemente ácido aspártico, cuya génesis se explicaba muy bien, así como sus relaciones con el generador, por virtud del anterior experimento de Piria, pasando del ácido aspártico al málico: los resultados experimentales necesitaban una comprobación esencial, y la luz polarizada encargóse de ella: el producto obtenido por Dessaignes era ópticamente inactivo, como el ácido paratartárico; pero no desdoblable al igual suyo: tratábase entonces de un isómero del ácido aspártico de la esparraguina, y aparecía confirmado el hecho de que las fuerzas simétricas nunca producen substancias disimétricas, ganando terreno, mediante pruebas tan concluyentes, la doctrina de Pasteur y sus distinciones fundamentales respecto de la obra del químico y la obra de la vida orgánica, y abriéndose paso una idea fecunda, la cual, originada en experimentos de laboratorio, debía trascender á las más superiores lucubraciones científicas, invadiendo el campo de la filosofía natural y dando soluciones concretas en muchos de sus más complicados y difíciles problemas.

Juntábanse á los indicados nuevos y delicadísimos experimentos, los cuales señalan otros tantos triunfos del investigador eminentemente hábil y cuya sagacidad nadie ha superado: convirtiendo toda su atención al experimento de Piria, antes

citado, estudió Pasteur el ácido málico, lo mismo el extraído de ciertos frutos donde se halla formado, la manzana entre ellos, que el procedente de síntesis, y pudo ver, en sus trabajos, cómo existen con la misma fórmula y composición tres ácidos málicos, semejantes á los ácidos tartáricos: uno levogiro y otro dextrogiro, ó sea disimétricos, dando sales dotadas de las mismas cualidades ópticas respecto de la luz polarizada, extraíense del organismo vegetal, y el tercero, neutro, inactivo, generando sales dotadas de igual carácter, es el que Piria obtuvo partiendo del ácido aspártico; el que Pasteur consiguió del propio cuerpo inactivo valiéndose del ácido nitroso; preparado por Kekulé tratando el ácido succínico bromado con óxido de plata húmedo, en cuyo caso eliminase bromuro argéntico; aislado por Jungfleisch calentando en vasijas cerradas y á la temperatura de 150 grados el ácido fumárico con mucha agua, y formado por Lloyd partiendo del propio ácido fumárico, calentándolo durante largo tiempo á la temperatura de 100 grados con potasa cáustica; quedando demostrada nuevamente aquella doctrina según la cual no es dado al químico sino producir en sus operaciones isómeros de los cuerpos que en las suyas forman los organismos vivos. No menos interesantes han sido las investigaciones del mismo Pasteur referentes al alcohol amílico; sabíase cómo el procedente del *aceite de patatas* es mezcla de diversos cuerpos isómeros, respondiendo á igual fórmula y á la misma composición química, distintos sólo cuando se examinan sus acciones sobre la luz polarizada; el descubrimiento de un nuevo isómero, el alcohol amílico inactivo y neutro, ópticamente considerado, vino á dar mejores apoyos á la doctrina del gran químico, demostrando cómo las propiedades de los cuerpos dependen, en último término, de su estructura molecular. Y si á esto añádense nuevas investigaciones del propio Pasteur referentes á modificaciones de la actividad óptica de los cuerpos, relacionadas con cambios de disposiciones moleculares, de cuyos experimentos acerca de los tartaratos de quinicina, cinconina y cincoconicina es consecuencia la obtención de aquel ácido tartárico inactivo, distinto del ácido racémico, producido calentando el tartarato

de cinconina y también oxidando el ácido succínico, tiénese en resumen lo más fundamental de la teoría de la disimetría molecular, en la cual se condensa la labor experimental de Pasteur en la Química, trabajo fecundo, no ya sólo atendiendo á los datos suministrados respecto del conocimiento de cuerpos nuevos y de propiedades de los estados isoméricos, sino mejor todavía cuando se considera como punto de partida de otras investigaciones más trascendentales, llevadas á término por aquel genio capaz de sorprender lo íntimo de los fenómenos naturales.

Hubiéranse detenido en su marcha triunfal los métodos de la síntesis química aplicada á las sustancias orgánicas ó desviádose de sus fines, y la doctrina de la disimetría molecular, tenida como fundamental diferencia entre sus productos y los generados mediante la intervención de organismos vivos, adquiriría el carácter de verdad inconcusa; pero cuando adquirieron mayor extensión los procedimientos sintéticos y fueron posibles ciertos experimentos, aquélla teoría, con tan brillante esfuerzo defendida, hubo de ceder ante hechos bien probados y fácilmente reproducibles. Sábese cómo Berthelot consiguió combinar, valiéndose de la energía del arco voltaico, el carbono y el hidrógeno formando el hidrocarburo nombrado acetileno, cuyo cuerpo, á su vez, es susceptible de generar el etileno, combinándose con el hidrógeno y el etileno es punto de partida en los trabajos de Jungfleisch; el citado acetileno puede combinarse con el nitrógeno, empleando la energía de la chispa eléctrica, y resulta así el ácido cianhídrico obtenido por síntesis, otro punto de partida de los experimentos de aquel químico: el ácido cianhídrico y el etileno únense directamente, realizándose de tal manera la síntesis del cianuro de etileno, y éste, de su parte, genera el ácido succínico, con sólo hervir su mezcla con un ácido ó un álcali, en cuyo caso eliminase sólo amoníaco. Ahora bien, el ácido succínico produce con el bromo un nuevo ácido bibromado, y éste, oxidado valiéndose del óxido de plata húmedo, da el ácido tartárico inactivo, en tal caso formado por síntesis en una serie metódica de operaciones, cuyo comienzo son el carbono y el hidrógeno, generadores del

acetileno: el ácido tartárico sintético es susceptible de los mismos desdoblamientos del ácido racémico ó paratartárico, objeto de los grandes estudios de Pasteur, y con él pueden conseguirse los ácidos levotartárico y dextrotartárico, y sus correspondientes sales, dotadas de las mismas propiedades ópticas respecto de la luz polarizada; se trata, pues, de una substancia orgánica, obtenida fuera de los organismos, dotada de cualidades disimétricas, y es precisamente la misma cuyo conocimiento ha servido para fundamentar la teoría sostenida por el gran químico y que ha formado el exclusivo objeto de su obra en el sentido examinado. Fueron vanos sus maravillosos esfuerzos para sostener la doctrina en sus últimas consecuencias, levantando la barrera de separación del trabajo de las fuerzas de la vida y el de las fuerzas exclusivamente químicas, y aunque en la hermosa conferencia explicada en la Sociedad Química de París en 22 de Diciembre de 1883 puso todo su empeño en interpretar los nuevos hechos de acuerdo con el criterio expuesto en 1860, nada hizo contra la serie de experimentos de Jungfleisch, tan metódicos y concluyentes, merced á los cuales es ahora posible establecer relaciones entre los ácidos tartárico y succínico con el etileno y el acetileno, orígenes de la síntesis de ambos, realizada sin grandes trabajos y á beneficio de transformaciones bien conocidas y cuyo empleo es frecuente tratándose de las substancias orgánicas.

Grave error cometería quien juzgase destruída ó inútil la obra de Pasteur en la Química, después de la síntesis completa del ácido paratartárico, fundamento de toda ella. Podrá haberse demostrado que su más trascendental consecuencia no es exacta, desde el momento en el cual las aplicaciones de los métodos sintéticos permiten obtener artificialmente un cuerpo disimétrico; pero siempre quedan como valiosas conquistas para la ciencia aquellos magníficos experimentos en cuya virtud se establecen relaciones fijas y positivas entre la forma cristalina hemiédrica y las propiedades ópticas, y la disimetría molecular es considerada causa de isomerías tan manifiestas como las mismas del ácido tartárico, cuya monografía ha hecho, en su parte más fundamental, aquel

ilustre maestro. Su obra ha traído á la Química un método admirable y de grandes aplicaciones en el reconocimiento y determinación de las propiedades esenciales de muchas sustancias orgánicas y de sus correspondientes isómeros; con ella, además, se inaugura verdaderamente una fase nueva de la ciencia, relacionando las propiedades físicas y químicas de los cuerpos y dando plena realidad á las generosas aspiraciones de Biot, cuando pensaba que la polarización rotatoria era seguro camino para penetrar en la estructura molecular de los cuerpos, y á los trabajos de Pasteur débese asimismo una doctrina, cual no hay otra, fundada en cierto linaje de investigaciones muy elevadas y superiores; la Estereoquímica, cuya base está en la disimetría y cuyo objeto es darse cuenta de las propiedades de las sustancias en las cuales es principal componente el carbono, haciéndolas depender de su estructura molecular. Poco importa que las últimas consecuencias de una teoría no resulten ciertas, si ella da origen á descubrimientos de la trascendencia de cuantos ha realizado Pasteur aplicando siempre los experimentos; por eso, al término de cualquiera de las series de investigaciones emprendidas, al final de sus trabajos relativos á la Química ó á las enfermedades infecciosas, cuando su genio poderoso arrojaba torrentes de luz sobre oscuros problemas y se posesionaba de la verdad esplendente y magnífica, bien pudo repetir con el poeta florentino ante la maravillosa y divina visión del cielo:

*Noi semo uscite fuore
Del maggior corpo al Ciel ch'e pura luce;
Luce intellettuale piena d'amore,
Amor di vero ben pien di letizia,
Letizia che trascende ogni dolzore.*

(DANTE, *Paraiso*, canto XXX.)

JOSÉ RODRÍGUEZ MOURELO.



TRAVESÍA

Sonó á bordo la campana,
las amarras se soltaron;
en la ribera cercana
los pañuelos se agitaron,
y cortando las espumas
con sus ruedas el navío,
entre vaporosas brumas
vi alejarse el caserío
dominado por la mole
de la inmensa catedral,
como numerosa prole
junto al ala maternal.

De su catalejo armada
una inglesa junto á mí,
sobre el hombro la terciada
manteleta carmesí,
y ceñida su alba frente
por la gasa azul que á flote
colgaba gallardamente
del sombrero de hugonote,
con su anteojo recorría
desde el puente del vapor

la costa de la bahía,
de Bellver á Lluchmajor.

En la sombra se borraban
los celestes arreboles,
y en el mar se reflejaban
las luces de los faroles.

—Tomad, dijo la extranjera,
el horizonte lejano
veréis, como si estuviera
al alcance de la mano.

Me incliné reconocido,
cogí el óptico instrumento,
busqué en la ciudad el nido
de mi oculto pensamiento,
y, trémulo de emoción,
se detuvo la mirada
en las luces del balcón
de la casa de mi amada.

Vi el sofá de terciopelo,
y la luna del armario,
y el retrato del abuelo,
y la jaula del canario.

Vi al fulgor de las bujías
una mano femenil
que arrancaba melodías
del teclado de marfil,

y unas parejas graciosas
de niñas y caballeros,
bailando, ceremoniosas,
rigodones ó lanceros.

Mi amada su sién reclina
en la silla mecedora,
dirigiendo á la marina
su mirada soñadora.

Un húsar azul, galante,
invitábala á bailar;
ella, su mirada errante
sigue dirigiendo al mar.

Con fino ademán insiste
el alumno de Belona:

ella, aunque con aire triste,
á la danza se abandona;

sin saber que por el lente
suprimida la distancia,
me sofoco en el ambiente
de la iluminada estancia.

.....

Pienso que con la sorpresa
me debí de estremecer,
y algo adivinó la inglesa
con su instinto de mujer.

Sentí el escozor maligno
de una herida de alacrán;
pero quise hacerme digno
de la patria de don Juan,

y mientras pasando iba
el castillo, la hondonada,
la sublime perspectiva
de la costa acantilada;

las playas, cuyas arenas
suave ondulación describen,
como pechos de sirenas
que el beso del mar reciben;

mientras de la agreste falda
llegaba el olor del pino,
y en su gruta de esmeralda
entraba el cuervo marino,

sobre el movedizo puente
dando el brazo á aquella miss,
le expliqué profusamente
las bellezas del país.

Como cimborio morisco,
sobre el líquido cristal
asomaba el rojo disco
de una luna de coral.

.....

Después, la costa mirando
disiparse en lontananza,
tomamos té, platicando
en íntima confianza.

Yo decía:—Cierta idea,
cierta duda me contrista:
¿conviene que el hombre vea
lo que no ve á simple vista?

¿Conviene luchar sin calma
para desgarrar el velo
de los abismos del alma,
de los abismos del cielo?

Sin disecarlas, gocemos
el aroma de las rosas,
pues jamás penetraremos
el misterio de las cosas.

Se nos entran por los ojos
amargas desilusiones,
merced á los anteojos
y otras sabias invenciones.

Yo no sé, á fe de español,
para qué saber es bueno
que tiene manchas el sol,
que en el corazón hay cieno.

La extranjera respondía
con encantador gracejo:

—¿Esa extraña teoría
la inspiró mi catalejo?

Y una sonrisa de hada
animó sus labios rojos,
y se puso colorada
hasta el blanco de los ojos,

al decirle:—Sí, por Dios,
tenéis algo de adivina;
el mal recibí de vos,
mas también la medicina.

.....

Los más fúlgidos luceros

en el agua silenciosa
trazan pálidos regueros,
como una red luminosa.

Salta, brilla y se zambulle
solazándose el delfín,
que en el ocio eterno bulle
de un monótono festín.

Y parece que murmura
la ondina de voz suave
en la hervorosa blancura
de la estela de la nave.

Al asomar vagamente
la luz que el alba corona,
vimos dibujarse enfrente
la costa de Barcelona.

JUAN ALCOVER.





RASGUÑOS DE ORATORIA PARLAMENTARIA

El Criador, como dice juiciosamente Quintiliano, nos ha distinguido de los demás animales por medio del raciocinio y de la palabra.

Ahora bien, el raciocinio es la palabra pensada, así como la palabra es el raciocinio hablado; más claro: pensar es hablar uno consigo mismo; hablar es pensar uno con los demás, á fin de hacerles partícipes de nuestras ideas.

Al poder, verdaderamente mágico, de la palabra se deben las mayores y más trascendentales revoluciones que en sus anales registra la Historia del Universo.

No tratamos ahora de la Palabra divina, el *Logos*, el Verbo encarnado, mediante cuya influencia inspirada por el soplo del Espíritu Santo, señor y vivificador, se renovó por completo la faz de la tierra; que no pensamos remontar tan alto nuestro vuelo: vamos, sí, á considerar en estas breves líneas algo de lo mucho que se pudiera decir acerca de la *Influencia que ejerce la ORATORIA PARLAMENTARIA en los destinos de la humanidad.*

Materias hay que, aun cuando manejadas por un sujeto tan insignificante como el que tiene la honra de trazar estos RASGUÑOS, es lástima no puedan ser tratadas con cierto detenimiento y desahogo, en gracia del interés é importancia

que encierran. Víctima del tiempo que me ejecuta, por una parte, y temeroso, por otra, de cansar á mis lectores, voy á concretarme á llamar la más ilustrada atención de éstos sobre las dos siguientes cualidades que, á vuelta de otras muchas, prestan armas asaz poderosas al triunfo de la ORATORIA PARLAMENTARIA, á saber: la *moral* y la *justicia*, siquiera sea verdadero el llamamiento hecho á dichas cualidades, siquiera, desgraciadamente en ocasiones, con título falso y colorado.

Dos clases de auditorio puede contemplar ante sí el ORADOR PARLAMENTARIO: la Asamblea, ó el pueblo; es decir: ó una colectividad, más ó menos elegante, situada bajo ricos arcos, ó una agrupación, más ó menos modesta, cobijada en reducido local, ó apiñada bajo las bóvedas del cielo. En el primer caso, tiene que habérselas con una reunión que se mueve al impulso del previo cálculo; en el segundo, con una muchedumbre que obra al resorte del sentimiento: situación, la primera, mil veces más espinosa, delicada y comprometida que la segunda, por cuanto, como gráficamente dice el proverbio español, *entre sastres no se pagan hechuras*, mientras que en esta última cuenta con oyentes más sencillos en su fe, más ilusionados y, por ende, más apropósito para ser subyugados por medio de una voz sonora y potente que, evocando los derechos de religión, patria ó libertad, junto con ademanes esforzados y vehementes, y tal vez al son de himnos guerreros, acaba por seducir y fascinar á las turbas, unciéndolas á su carro triunfal. Si creyera alguien que, al decir esto último, incurro en exageración, ó séase en la mentira que es patrimonio exclusivo de los hombres honrados, ahí están, v. gr., la *Marsellesa* y el *Himno de Riego*, que harán buena mi proposición. Pero no; aficionado de mío á beber en las fuentes antiguas de la Historia con preferencia á las modernas, voy á presentar aquí dos páginas pertenecientes á remotos siglos, la primera de las cuales procedo á traducir del célebre preceptista é historiador fran-

cés Mr. Charles Rollin, en obsequio de los lectores que no tengan á mano el texto, y dice así:

«ARENKA DIRIGIDA POR UN ACIANO DE SIRACUSA AL PUEBLO, QUE SE HABÍA REUNIDO PARA DELIBERAR ACERCA DE LA SUERTE FUTURA DE LOS PRISIONEROS ATENIENSES.

»Aquí tenéis á un padre desventurado, que más que otro siracusano alguno ha experimentado los funestos efectos de una guerra que acaba de arrebatárle dos hijos, consuelo y esperanza de su vejez. No puedo, ciertamente, dejar de admirar su denuedo y su dicha en el mero hecho de haber sacrificado por la salvación de la República una vida que la ley común de la Naturaleza se encargaría de quitarles tarde ó temprano; pero tampoco puedo menos de sentir la herida cruel que ha abierto su muerte en mi corazón, ni de seguir aborreciendo y detestando á los atenienses, como autores que son de tan malhadada guerra, al par que homicidas y asesinos de mis pobres hijos!

»Á pesar de todo, ¿por qué ocultarlo? todavía soy menos sensible al dolor que me abruma que á la honra á que es acreedora mi patria; mi patria, digo, á punto de envilecerse para siempre, si da oídos al dictamen que se le acaba de proponer. Cierto que los atenienses merecen todo linaje de malos tratamientos y de suplicios, por causa de la injusta guerra que nos han declarado; pero ¿acaso los dioses, justos vengadores del crimen, no los han castigado ya bastante, y vengádonos hasta la saciedad? Cuando sus caudillos han depuesto las armas y rendídose á nuestra discreción, ¿no lo han hecho, por ventura, con la esperanza de conservar su vida? ¿Y habíamos de ir á quitársela nosotros, sin incurrir en la justa reconvención de haber violado el derecho de gentes y marchitado nuestros lauros con tan bárbara crueldad?... ¿Cómo habríais de consentir que por tales términos se ajara vuestra gloria en la redondez del orbe, y que se llegara á decir que el primer pueblo del mundo, que erigió en su capital un templo á la *Misericordia*, no la ha hallado en la vuestra? Pues qué, ¿sólo las victorias y los triunfos es lo

que caracteriza de ilustre á una ciudad para siempre? ¿Nada valen, nada significan la clemencia con que se trata á los enemigos vencidos, la moderación que se guarda en el estado del mayor auge, ni, por último, el temor de irritar á los justos dioses con un orgullo desmedido é insolente? Creo que no habréis echado en olvido como ese Nicias, acerca de cuya suerte futura vais á pronunciar el fallo, es el mismo que abogó vuestra causa en la Asamblea de los atenienses, y el que empleó todo su crédito y elocuencia para divertirlos de que os declarasen la guerra! Pues bien, ¿sería justa recompensa al celo que desplegó por defender vuestros intereses ese digno caudillo, el que pronunciéis ahora su sentencia de muerte?... Por mi parte, menos triste me resultaría dejar de existir, que presenciar injusticia tan notoria; mayormente siendo cometida por mi patria y por mis conciudadanos!»

El otro pasaje, del cual, por ser un tanto largo, se me permitirá que sólo traslade aquí lo más culminante y adecuado á nuestro propósito, es parto de nuestro clásico escritor don fray Antonio de Guevara, predicador y cronista del emperador Carlos V, y obispo que fué de Guadix y de Mondoñedo á principios del siglo XVI. Copio, pues, en substancia, conservando naturalmente el sabor, venerable por su antigüedad, con que se paladea la lectura del original, y es del tenor siguiente:

«RAZONAMIENTO DE UN GERMANO AL SENADO DE ROMA.

»Los tristes hados lo permitiendo, y nuestros sañudos dioses nos desamparando, fué tal nuestra desdicha, y mostróse á vosotros tan favorable ventura, que los superbos capitanes de Roma tomaron por fuerza de armas á nuestra tierra de Germania; y no sin razón digo que á la sazón estaban de nosotros nuestros dioses sañudos, porque si nosotros tuviéramos á nuestros dioses aplacados, excusado era pensar vosotros vencernos. Grande es vuestra gloria ¡oh romanos! por las victorias que habéis habido, por los triun-

fos que de muchos Reinos habéis triunfado; pero mayor será vuestra infamia en los siglos advenideros, por las crueldades que habéis hecho: porque os hago saber, si no lo sabéis, que al tiempo que los truhanes van delante de los carros triunfales diciendo: *¡Viva, viva la invencible Roma!*, por otra parte los pobres captivos van en sus corazones diciendo á los dioses: *¡Justicia, justicia!*

»Ha sido, romanos, tan grande vuestra codicia de tomar bienes ajenos, y fué tan desordenada vuestra soberbia de mandar en tierras extrañas, que ni la mar vos pudo valer en sus abismos, ni la tierra vos pudo asegurar en sus campos. ¡Oh, qué gran consolación es para los hombres atribulados pensar y tener por cierto que hay dioses justos, los cuales les harán justicia de los hombres injustos! Porque, de otra manera, si los atribulados no tuviesen por cierto que, de sus enemigos, los dioses no tomasen venganza, ellos mismos á sí mismos quitarían la vida. Yo espero en los justos dioses, que, como vosotros á sinrazón fuisteis á echarnos de nuestras casas y tierras, otros vernán que con razón os echen á vosotros de Italia y Roma. Allá, en mi tierra de Germania, tenemos por infalible regla que el hombre que toma por fuerza lo ajeno, pierde el derecho que tiene á lo suyo propio; y espero en los dioses, que, esto que tenemos por proverbio en aquella patria, ternéis por experiencia acá en Roma.....

.....

»Pregúntoos, romanos: ¿Qué acción teníades vosotros, siendo criados cabe el río Tíberim, á nosotros, que nos estábamos en paz á las riberas del Danubio? Por ventura, ¿vístemos de vuestros enemigos ser amigos, ó á nosotros declararnos por vuestros enemigos? Por ventura, ¿oístes acá en Roma decir que, dejadas nuestras tierras propias, nos fuimos á conquistar tierras ajenas? Por ventura, ¿fuistes avisados que, levantándonos contra nuestros señores, dimos la obediencia á los indómitos bárbaros? Por ventura, ¿enviásteisnos algun embajador que nos convidase á ser vuestros amigos, ó vino alguno de nuestra patria á Roma á desafiaros como á nuestros enemigos? Por ventura, ¿murió algun rey en

nuestros reinos, que en su testamento vos dejase por herederos, para que con aquel título nos constriñiédes á ser vuestros vasallos? Por ventura, ¿hallastes alguna ley antigua ó alguna costumbre moderna en la cual se aclare que la generosa Germania de necesidad ha de ser sujeta á Roma la superba? Por ventura, ¿destruimos vuestros ejércitos, talamos vuestros campos, saqueamos vuestros pueblos, damos favor á vuestros enemigos, para que, por ocasión de vengar estas injurias, destruyédes á nuestras tierras? Si vosotros, de nosotros, ó nosotros, de vosotros, hubiésemos sido vecinos, no fuera maravilla que unos á otros nos destruyéramos; porque muchas veces acontece que, por ocasión de partir una pobre tierra, se levanta entre dos pueblos una prolija contienda.

»No, por cierto, hubo cosas de éstas entre vosotros los romanos y nosotros los germanos; porque, allá en Alemania, tan aína sentimos vuestra tiranía como oímos vuestra fama. Si os enojáis de esto que he dicho, yo os ruego que os desenojéis con esto que os diré, y es que el nombre de romanos y las crueldades de tiranos en un día llegaron á nuestros pueblos. Yo no sé qué me diga, romanos, del descuido de los dioses y del atrevimiento de los hombres: porque veo que el que tiene mucho tiraniza al que tiene poco, y el que tiene poco sirve, aunque no quiera, al que tiene mucho; y la codicia desordenada se concierta con la malicia secreta; y la malicia secreta da lugar al robo público; y al robo público no hay quien le vaya á la mano; y de aquí viene á resultar después que la codicia de un hombre maligno se ha de cumplir en perjuicio de todo un pueblo. No penséis, vosotros los romanos, que, si tomastes y os enseñoreastes de nuestra Germania, que fué por alguna industria de guerra, ca ni sois más belicosos, ni más animosos, ni más osados, ni aun más esforzados que nosotros: sino que, como nosotros teníamos ofendidos á nuestros dioses, ordenaron ellos, en sus secretos juicios, que, para castigar á nuestros desordenados vicios, fuédes vosotros nuestros desordenados verdugos...

.....
 »¡Oh secretos juicios de los dioses! y si, como soy obligado á loar vuestras obras, tuviese licencia de condenarlas,

osaría decir que nos hacéis mucho agravio en querernos perseguir por manos de tales jueces: los cuales, si justicia hubiese en el mundo, cuando nos castigan con sus manos, no merecían tener las cabezas sobre sus hombros.»

Con cargos menos terribles que éstos, así en el fondo cuanto en la forma, hay motivo más que suficiente para que un pueblo muera matando, como aconteció en nuestro suelo con los desesperados defensores de Numancia y Sagunto.

Ahora bien, conforme á lo que expuesto queda, la cuerda más sensible que pueda tocar el ORADOR PARLAMENTARIO, con el fin de hacer resaltar los derechos que le asisten, ó que representa, es la *moral* y la *justicia*. Podrá suceder, y de hecho ocurre desgraciadamente en más de una ocasión, que ni la *justicia* ni la *moral* le importen absolutamente nada al ORADOR PARLAMENTARIO, ya porque desempeñe el papel de comediante, ya por estar cohechado; pero, así y todo, lo cierto es que necesitará revestirse de entrambas dichas cualidades, á guisa de máscara ó antifaz, pues por algo dijo Moreto en *El desdén con el desdén*:

«¿Tan necio queréis que sea
que, cuando á fingir me pongo,
lo finja sin apariencias?»

¡Cuán cierto se hace que el mejor argumento á favor de la virtud sobre el vicio es ver que hasta el vicio mismo se cubre en ocasiones con el manto de la virtud, como medio el más apropósito para ver realizados sus fines!

Concluyamos. El orador que tenga conciencia de la causa que defiende, y que defienda en conciencia su causa, hallará siempre y donde quiera sobrados recursos con que poder persuadir, poder convencer y poder triunfar. Ciertamente, que no en todas ocasiones logrará que sea atendida la causa cuyos derechos aboga, pues ante la fuerza material, siquiera sea la segur del lictor, siquiera el cañón Krupp, no queda otro recurso que bajar la cabeza; pero ¿qué mayor triunfo que resucitar de sus cenizas ciertas doctrinas ó instituciones, no ya de una manera ficticia, como cuenta la fábula del ave fé-

nix, sino real y positivamente? Por quedar tendido en la arena, ¿deja de ser héroe el que muere luchando en cumplimiento de su sagrado deber?... Héroes de la religión fueron las Cecilias y los Pantaleones, así como héroes de la patria las Pachecos y los Velardes; y unas y otros, á su modo, verdaderos ORADORES PARLAMENTARIOS, como acérrimos defensores de causas inspiradas en la *moral* y en la *justicia*, y cuyos principios rubricaron con su predicación y con su sangre. Y circunscribiéndonos ya al *fin* (término) y al *fin* (objeto) de este desaliñado razonamiento, como hecho á vuelapluma, cúmplenos manifestar que, aun cuando en grado inferior, héroes son del trabajo esos seres oscuros que resultan víctimas de las desgracias ocasionadas por cualquier siniestro debido al fenomenal desarrollo que modernamente alcanzan las ciencias físicas y químicas, la maquinaria, etc., y oradores á su manera, al excitar con su ejemplo á la práctica del trabajo y á la fuga de la holganza, así como al demandar un alivio para su infortunio: por su boca, si quedaron inutilizados en el ejercicio de su ministerio; por la de su familia, si es que consumaron aquéllos sus días en el cumplimiento de su deber, dejando á los suyos en la más atribulada orfandad. En situación tan lamentable, cierne sus alas sobre la *moral* y la *justicia* el *Ángel de la Caridad*; y creando otros tantos héroes cuantos son los individuos, pertenecientes á todas y cada una de las clases sociales, que conservan allá en lo más recóndito de su corazón un soplo siquiera de amor fraterno, corre cada cual con su óbolo, predicando con el ejemplo, á enjugar las lágrimas que abren surco á su candente paso por las mejillas de los que sobrevivieran, á fin de que no mueran de hambre por haberles faltado la vida de quien se la proporcionaba: ¡tal, es pues, el estado en que, por desgracia, se encuentran actualmente muchas familias de Palma de Mallorca, víctimas de los siniestros últimamente ocurridos en aquella localidad!

JOSÉ MARÍA SBAEBI.

Madrid y Diciembre 18 de 1895.



EL HASTÍO (1)

Yo lo vi con pavor, en tenebrosa
noche de insomnio, eterna y angustiosa
penetrar en mi estancia, solitario;
era un procaz y astuto viejecillo
tan flaco y amarillo
que salir parecía de un osario.

Se acercó, y en el borde de mi lecho
se sentó satisfecho,
y posó escrutador en mi semblante
sus ojillos saltones;
al sentir su mirada penetrante,
frío de muerte, que invadió mi pecho,
del corazón cortó las pulsaciones...

—Héme aquí—murmuró,—¿no me esperabas?
¡Qué imprevisión la tuya, amigo mío!
¡Te olvidaste de mí mientras soñabas!...
En fin, ya estoy aquí... Soy el Hastío.

—¡El Hastío!—exclamé—¿Por qué implacable
turbas mi sueño, viejo miserable?...

(1) De un libro titulado *Páginas lúgubres*.

¡Vete!... no te conozco... ¡te detesto!...—

El viejecillo me miró insolente,
y contestó burlón y sonriente:

—No puede ser, lo siento, éste es mi puesto.

No en vano

te he seguido hasta aquí días y días,
y he sufrido el desprecio soberano
con que en los brazos del Placer, mi hermano,
al pronunciar mi nombre te reías.

¡No imaginabas tú, cuando decías
que tu libre razón me desdeñaba,

¡cuitado!,

que invisible á tu lado
sonriendo el Hastío te escuchaba!..

Yo te mecí en la cuna,
tu existencia presido,

tus huellas voy pisando una por una...

Yo presencié el acceso
de tu primer amor y enloquecido
te vi en éxtasis dar el primer beso;

yo me gocé en tu daño
cuando dudaste por la vez primera
al herirte á traición el desengaño

con su daga certera;

yo contigo en los brazos palpitantes
dormí, de las hermosas,

y escuché vuestros ósculos amantes,
vuestros locos transportes delirantes,
vuestras frases de amor voluptuosas;

yo en la feroz contienda de la vida
te vi correr en pos de la fortuna

y tras sangrienta lucha fratricida
conseguirla por fin y, poseída,

arrojarla de ti por importuna;

yo te seguí á las locas bacanales

y vi cómo en tu audaz desbordamiento

tus instintos brutales

agotaban los diáfanos raudales

que manaba en tu seno el sentimiento;
 yo te vi, deslumbrado por la gloria,
 apurar por lograrla sordas hieles,
 y obtenido el laurel de la victoria
 descender de la cúspide ilusoria
 y arrojar al arroyo tus laureles...

 y al fin desesperado,
 te vi, desatentado
 queriendo sustraerte á mi suplicio,
 perpetrar arrogante
 tu suicidio moral, y agonizante
 revolcarte en el vicio...

Adónde quiera que anheloso fuiste,
 yo te seguí incansable, en mí tuviste
 un constante y celoso compañero:
 yo compartí tus locas alegrías,
 tus hondas agonías,
 tu primera ilusión, tu afán postrero...

 No intentes alejarme:
 si yo no he de marcharme,
 ¿para qué tu aversión y tu desvío?
 Vanos serán conmigo tus rencores,
 tus furores:

no te abandonaré... ¡porque eres mío!

—¡Tuyo!—grité por fin,—¡No! ¡no mil veces!
 ¡Vete, ó te mataré como mereces!

 ¡Viejo inmundo!—
 y ciego de coraje,
 con ímpetu salvaje
 sobre su cuello me lancé iracundo...

 El viejecillo me esperó insolente,
 burlón y sonriente,
 sin moverse del borde de mi lecho...
 ¡Ay! al chocar con él, su mano helada,
 temblona y descarnada,
 como un puñal atravesó mi pecho;
 y sentí el pavoroso escalofrío

que al rasgar las entrañas sanguinoso
causar debe el acero...
y desde entonces no encontré reposo,
ni alegría ni fe: firme el Hastío
es mi solo y constante compañero;
él trueca en angustiosas amarguras
mis venturas
y envenena mis breves bienandanzas;
él convierte mis nobles entusiasmos
en áridos sarcasmos,
y en cruda negación mis esperanzas;
adonde quiera que la planta guío,
¡siempre él!, ¡el Hastío!,
senil, burlón, sañudo y en acecho...
en mis vigiliás él, inexorable;
en mi sueño ¡él también! frío, implacable,
sentado sobre el borde de mi lecho!...

EMILIO FERNÁNDEZ VAAMONDE





LA VERDAD DEMOSTRADA ⁽¹⁾

Los compromisos políticos. El ambiente inmoral que forma la política de partido, hace deplorar, como hemos lamentado muchas veces, que queden estériles esfuerzos generosos para merecer el aplauso general.

Nada que sea mortificante quisiéramos decir para notabilidades de la política, como Gamazo, Canalejas y Navarro Reverter, pues aunque deploremos que estén algo tocados de la manía que domina á Méline, no podemos llegar á creer que esa manía les lleve hasta sacrificar la importantísima producción de vino español; ni creemos tampoco que, en su afán de nivelar los presupuestos, quieran encarecer la producción nacional con recargos que la experiencia enseña reducen el consumo, con esto se reduce el bienestar y aun los medios de adquirir la subsistencia de lo necesario para la conservación de la vida del pueblo. Alientos y prestigios de novadores tienen los tres Ministros de Hacienda. Lástima que Gamazo no sirva de lazo de unión con su plan de Hacienda á los que tienen Canalejas y Navarro, principalmente, para que emancipasen la Hacienda de la política. Pero ¡ay! que ninguno de esos tres personajes políticos tie-

(1) Véase la página 635 del tomo anterior.

nen voluntad bastante firme para dejar de ser políticos y formar la *conjunción* de la Hacienda y con ella alcanzar su regeneración.

No puede exigirse que haya una exactitud absoluta, y esta no resulta al fijarse en las diferencias que aparecen del proyecto de ley de presupuestos de 1895-96 comparado con el presupuesto de 1893-94, autorizado para el año económico de 1894-95 por Real decreto de 28 de Junio de 1894; no habiendo bastado la experiencia de dos años para conseguir acercarse á la exactitud *relativa*, como se ha encargado de demostrar el Sr. Navarro Reverter desde el Ministerio de Hacienda, pues antes de él, ya siendo ministro de Hacienda el Sr. Canalejas, dijo lo siguiente con datos que publicó en la *Gaceta*:

1893-94	1894-95	
290.680.000	291.423.000	Contribuciones directas.
304.230.000	281.768.000	Idem indirectas.
127.105.000	129.940.000	Monopolios y servicios explotados por la Administración.
20.540.000	22.024.000	Propiedades y derechos del Estado.
15.875.000	19.470.000	Recursos del Tesoro.
<u>758.430.000</u>	<u>744.625.000</u>	

Como se ve, la diferencia es notable, siéndolo más por resultar en contra del presupuesto último. En una palabra, no puede tener seguridad el contribuyente en los cálculos, la confianza no puede existir ante la inseguridad en los proyectos y la contradicción en los resultados. Porque en las cuestiones de Hacienda no basta ofrecer, que es preciso cumplir, y si acaso no se cumple, que sea resultando mayor cantidad ingresada de la que fué ofrecido recaudar.

Las palabras que se den y los ofrecimientos que se hagan sin aquellos resultados satisfactorios anunciados, serán palabras y ofrecimientos que se lleve el viento, sin que queden testimonios de previsión, seriedad, acierto y pruebas de dotes de gobierno; pues no basta la buena intención; con ella se escribía por el Ministerio de Hacienda en Febrero de 1895 lo siguiente:

«El pensamiento del Gobierno y los esfuerzos de la Administración tratándose de este tributo (inmuebles, cultivo y ganadería) no se dirigen á elevar el cupo del Tesoro, sino á descubrir las muchas ocultaciones que existen, para que, sin menoscabo de los ingresos que al Estado corresponden, puedan reducirse y unificarse los tipos de gravamen, haciéndole más llevadero.»

Casi con iguales palabras han dicho lo mismo Mon, Bravo Murillo, Barzanallana, Salaverría, Figuerola, Camacho, Cos-Gayón, Puigcerver y los demás Ministros de Hacienda. Parece tenerse la idea de persecución del contribuyente: cada Ministro, desde su punto de vista económico, según las circunstancias políticas de que cada uno se ha visto rodeado, ha querido siempre hacer lo mejor, mas resultando muchas veces realizar lo peor. Ya se ve, lo que pudiéramos llamar *carta blanca* política, para constituir excepción á favor del cacique y sus parciales, esto ha hecho fracasar siempre los mejores deseos. En la provincia de Valencia, por ejemplo, la mayor ó menor extensión en la cosecha del arroz, ¿quién ignora que es motivo de concupiscencias para los partidos políticos? En Málaga la cosecha de caña, ¿quién asegurará que se reparte el tributo sin la *intervención* de los caciques de aquel país? ¿Quién podrá responder de que se regula con la balanza del justo la riqueza imponible de la cosecha de cereales en las Castillas, sobre todo para quienes empuñan la batuta del desconcierto gubernamental?

Por de pronto, sépase que la riqueza imponible, según los repartimientos del año económico 1894-95, sus tipos han sido los siguientes:

	RIQUEZA	TIPOS	CUPOS
	—	—	—
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Rústica y pecuaria. . .	165.607.000	15,23	25.226.000
	447.368.000	19,90	89.044.000
	87.970.000	17,13	15.071.000
Urbana.	108.732.000	22,51	24.484.000
	52.187.000	17	9.132.000
	8.768.000	22,69	1.989.000
	<u>870.632.000</u>	<u>18-94</u>	<u>164.946.000</u>

Tales y tantas diferencias no acusan regularidad en la marcha administrativa pública.

Fué siempre signo de orden, por el orden de garantía, por la garantía de crédito, por el crédito de medios financieros y por éstos de prosperidad para los pueblos, la exactitud en los cálculos de los presupuestos del Estado. Cuando éstos inspiran confianza, el contribuyente tributa con mejor voluntad y hasta con holgura, porque el presupuesto de cada particular, por la exactitud y el orden del presupuesto nacional, se ve libre del peligro de una perturbación general. La cuestión es más compleja de lo que parece á primera vista, por tratarse de exactitudes en dos presupuestos, el de ingresos y el de gastos; porque el presupuesto de un Estado tiene hoy relaciones internacionales que el crédito facilita si existe, dificulta si no se concede en los mercados extranjeros, para levantar empréstitos, acometer obras públicas, reducir el interés del dinero empleado en deuda pública, como lo atestiguan Inglaterra, Francia y Rusia; España misma, que paga hoy mucho menos interés por su deuda pública que pagaba el año 1870, por ejemplo. Por estas consideraciones, al ver un presupuesto en las columnas de la *Gaceta*, debe considerarse detenidamente su influencia en la suerte de los pueblos. Y urge conseguir que todo presupuesto del Estado salga de las garras del partido político para pasar á ser presupuesto de la Nación.

Entre tanto, tenemos que sujetarnos á lo que está preceptuado en presupuestos como el de 1895-96, que no obstante su discusión *excepcional*, merece fijarse la atención entre el proyecto que firmó el Sr. Canalejas y la ley de ese presupuesto, que está firmada por el Sr. Navarro Reverter.

INGRESOS PARA 1895-96

Proyecto de ley Canalejas. *Ley de Navarro Reverter.*

758.430.122

758.517.222

GASTOS PARA 1895-96

Proyecto de ley Canalejas. *Ley de Navarro Reverter.*

765.409.882

767.228.753

Según los números que preceden, la diferencia entre el proyecto y la ley no es importante. Pero viene luego el articulado á introducir modificaciones que pueden ser trascendentales.

El proyecto de ley del Sr. Canalejas tiene 38 artículos, mientras que la ley del Sr. Navarro Reverter tiene 60, pudiendo asegurarse que más que en el número la cuestión está en las novedades que se introducen, si no en todos, en algunos de esos artículos, que son no ya portillos, sino que, como se llama vulgarmente, son puertas *cocheras* de las que se usaban cuando era la moda tener carrozas monumentales. De modo que el peligro de los presupuestos del Estado va legislado en ellos mismos con un articulado de miras *estrechas*, atendiendo principalmente á intereses de campanario, como se va á demostrar.

El Senado recibió de su comisión de Presupuestos el proyecto de ley de éstos con un preámbulo que entre otras cosas decía lo siguiente:

«Entiende la comisión, y se lisonjea afirmándolo, que en el Senado, ahora y antes de ahora, es ya muy poderosa la corriente que invita á más *sencillez* de contextura en los presupuestos, y á mucha y hasta implacable parsimonia en el número y clase de disposiciones complementarias que á ellos suelen adherirse. Hijas algunas veces del apresuramiento, siquiera lo impongan respetables necesidades y nobles anhelos; casi siempre desprovistos de aquella sosegada y nutrida preparación que las reformas administrativas aconsejan, van acumulando, como en masa informe y sin discreto concierto, copiosos materiales viciados muchos de ellos por su acentuada é inevitable singularidad, y en todo caso, fuente de confusión, cuando no de desorden, en los órganos administrativos, y causa de conflictos y agravios que tanto afectan al público interés como al bienestar singular que con recta y noble intención se quiere armonizar.»

¡Con recta y noble intención se quiere armonizar los intereses nacionales por hombres públicos que se presentan ante la faz del país como sus regeneradores!

Pero ello es, y á la vista está, que el Senado, la más alta

representación nacional, por su organización especial, su comisión de Presupuestos del Estado, al censurarlos, si la crítica resulta finamente hecha, tiene en el fondo tal sabor de amargura que más que otra cosa parece hiel, hiel como la que escupe la víbora del anarquismo. Sin que por esto queramos decir que al Senado no le falta razón, y tiene además el deber de decir la *verdad* como es, así, sin ambages ni rodeos que aparezcan vistiéndolo á la estatua de la realidad con el manto de la hipocresía, para encubrir al público lo que tanto le interesa saber, á fin de que no aplauda cuando deba censurar. Al Senado, que puede tener una independencia política que no es fácil encontrarla en el Congreso, por aquello de la imperiosa subordinación de partido, que no poco quebranta las energías; al Senado, decimos, compete señalar los peligros que se avecinan por defectos del presupuesto, unas veces con daño de la riqueza agrícola, otras de la fabril, siempre con desdoro del crédito público; para que los acontecimientos no nos sorprendan, como con repetición sucede por frecuentes caídas, que dañan el prestigio nacional.

La comisión del Senado ha dicho en su preámbulo al proyecto de ley de Presupuestos (preámbulo que debiera imprimirse con letras muy gordas y fijarse en las puertas de todas las casas consistoriales de España) lo siguiente respecto de los artículos 53, 54, 56 y 58: que no pueden conciliarse con el criterio senatorial, ya en *demasía* atenuado.

¿De qué tratan esos artículos?

Pues se refieren: al impuesto sobre pólvoras y mezclas explosivas, creado por el art. 49 de la ley de 5 de Agosto de 1893; al impuesto de consumos para que los ayuntamientos consignen en los pliegos de condiciones una cláusula en que se imponga al arrendatario la obligación de ingresar directamente en la Tesorería de Hacienda de la respectiva provincia el importe del cupo correspondiente al Tesoro; á la equivalencia del timbre establecido para la realización del impuesto sobre la circulación de los títulos de la deuda perpetua interior y amortizable, y sobre los valores mercantiles é industriales y de corporaciones; á la supresión del

impuesto sobre los naipes, creado por el art. 48 de la ley de 5 de Agosto de 1893.

Y añade el Senado, representado por su comisión de Presupuestos:

«Reformas parciales atomísticas se han hecho—dice—del arancel; en una ó varias partidas hanle parecido inconvenientes y ocasionadas á trastornos de cuantía en el régimen general, fuente de dificultades para conciertos probables con países extranjeros, estímulo á otras exigencias, causa, en fin, de lesiones de intereses respetables.»

¿Qué más cabe decir de un proyecto de ley desde el pináculo llamado augusto de la tribuna del Senado?

Es verdad que las palabras se las lleva el viento, que los escritos se archivan y se olvidan, que la ignorancia imposibilita para conocer de las cosas, que la pereza aparta de emprender la marcha por el camino de las actividades. Pero es verdad también que los hechos se imponen, la ley viene á pesar uno y otro día sobre todo español; que todos los españoles tributan, cual más, cual menos, sufriendo la desatentada conducta de los actos parlamentarios que realiza la estirpe de hombres políticos, ilustres, según la prensa periódica, cuando no los llama torpes, malvados, etc., etc., etc.

Para la comisión del Senado eran y son artículos indiscutibles otros, al mismo tiempo que propuso suprimir los artículos: 9.º, que dice: «La inamovilidad de los funcionarios al servicio del Estado solamente podrá declararse por virtud de una ley, respetando los derechos adquiridos;» 10, que se refiere á excedentes y cesantes en la magistratura, judicatura ó ministerio fiscal, y mandando respetar las disposiciones del Real decreto de 24 de Septiembre de 1889; 14, por este artículo, los Ministros de la Guerra y de Marina quedaron autorizados para reorganizar los servicios de sus respectivos departamentos, aun cuando se hallen establecidos por leyes especiales, siempre que estas reformas produzcan economías; 15, quedaron asimismo autorizados los Ministros de la Guerra y de Marina para proceder, sin las formalidades que previene el Real decreto de 27 de Febrero de 1852 (mentira parece que desde el año 1852 venga res-

petándose esa disposición), á la enajenación ó permuta del material inútil existente, así como de los terrenos y edificios que no hagan falta, aplicando su producto á la adquisición ó fabricación de armamento perfeccionado.

La inestabilidad prevalece, la contradicción predomina, la desconfianza se impone y las nimiedades distraen á nuestros legisladores.

Á nuestros legisladores en general no les perturba su serenidad de ánimo ni los más tremendos acontecimientos públicos cuando se trata de detallar pequeñeces, imponer mortificaciones al adversario, prepararle alguna celada que destruya sus planes, y por la que se consiga su destrucción.

Desgracia grande es que ni la historia contemporánea se tenga presente, ó por lo menos no se quieran aprovechar sus lecciones. Éstas pueden tomarse desde Mendizábal y Espartero. El Ministerio de Gracia y Justicia registra entre los Ministros de este departamento algunos que han cometido errores con consecuencias tristísimas.

Pues no basta ese cúmulo de lecciones, ni arredran las desgracias aprendidas por ellas, ni los sufrimientos producen una reacción tal en los españoles que vayan adelante hasta sacudir el yugo del abuso, y barran de los presupuestos del Estado tanto estorbo repugnante á la vista, corruptor del corazón, engendro de malas pasiones y perversión del entendimiento, para evitar así que se corra el peligro de verter en los presupuestos del Estado, como cloaca inmunda, cuanto cieno se forme por la política, como resultado de espectáculos desordenados donde hayan bullido todas las malas pasiones.

Vivas están las actas de la comisión de Presupuestos del Congreso. En ellas pudiéramos leer descomunales batallas, hijas del error de no pocos diputados. Por ellos se quiso especificar los derechos militares para hacer uso de sus respectivos títulos profesionales; se quiso precisar más y más los derechos pasivos del funcionario público, y facilitar poner en vigor Montepíos; se sostuvo la conveniencia de establecer un derecho protector para los carbones de Asturias, como se sostuvo también que era conveniente modifi-

car los derechos que paga el azúcar; llegándose hasta proponer enmiendas por las que se pedía la modificación de leyes especiales, repitiéndose el examen del art. 32 del proyecto de ley sobre explosivos.

En fin, la comisión de Presupuestos del Congreso preparó la razón que tuvo para hablar como lo hizo la del Senado sobre el debate de los 68 artículos adicionales, de los que fueron rechazados *cuarenta y ocho*. Sin más datos que éstos, basta para juzgar trabajos parlamentarios que hacen llegar á creer piensa el legislador que España no es más que lo que se ve dentro del palacio del Congreso. Por esto no es atrevimiento pensar que sorprendan á los legisladores calamidades públicas tan horribles como es horrible el *filibusterismo*. Los bárbaros del filibusterismo anunciaban su venida al campo de batalla, como Atila avisaba al pueblo romano que iba á caer sobre él para castigarle.

Dentro de la atmósfera creada alrededor de la comisión de Presupuestos del Congreso se encontraba el Ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, diciendo á cuantos querían oírle:

«¿Soluciones se me piden? Que las suministre la mayoría. Nosotros carecemos de fuerza parlamentaria para llevar á la legalidad nuestro pensamiento. Gobernaremos con lo que nos den.»

¡Se ve por estas palabras descrita una situación económica! Los *artículos adicionales* dejarán memoria de nuestro decadente parlamentarismo.

VIII

CONCLUSIONES DE GAMAZO, NAVARRO REVERTER, PI Y MARGALL

Gamazo expuso sus opiniones sobre Hacienda pública en Mayo último. Dijo que desde que se aproximó á su vencimiento el plazo fatal de los convenios internacionales, se había de alterar la balanza del mercado y dejar sin demanda una parte importante de nuestra producción; el fenómeno que presenciamos debíamos haberlo *previsto*. Alguna vez el

Sr. Gamazo, cuando todavía no era más que una presentida desgracia, llamó la atención de los Gobiernos hacia la necesidad de mirar hacia adentro para ver la calamidad, tangible ya, de la situación de la *vinicultura*.

Entiende que, dentro del régimen comercial á que nos condenaba la voluntad de naciones más poderosas en producción y en riqueza que la nuestra, no se atendían las necesidades nacionales con fórmulas. Ese sistema requería una serie de movimientos y medidas interiores, lo que, por fortuna de Europa, había traído á las naciones el comercio *recíproco*.

¡El comercio recíproco, reconocidas sus ventajas por el Sr. Gamazo! Esa declaración es una prueba más de su talento político. Es verdad que en este sentido habló discutiendo una vez con el Sr. Cos-Gayón, de modo que resulta consecuente.

Gamazo ha confesado su error con estas palabras:

«Lo que yo digo es que se han perdido *dos años*, y que al cabo de este tiempo hoy el problema apremia en tales términos, que soluciones que hace dos años hubieran sido aceptables y beneficiosas, hoy serían notoriamente insuficientes.»

Añadía:

«No tenga el Gobierno el temor de plantear aquí sus soluciones; todos los diputados están tan convencidos como yo de que en estos momentos es posible hacer más la obra de la Nación que la obra de los partidos.»

Pero el problema tiene un dilema de difícil solución, tomado el punto de partida del interés del productor, considerado aisladamente, porque se pide la *protección* por todos á nombre del interés nacional, mas esa protección sólo bajo el aspecto agrícola de la cuestión se presenta con intereses encontrados; porque el labrador que cultiva cereales pide que se dificulte la importación de éstos, mientras que el labrador que cultiva la vid pide que se le den facilidades para exportar los vinos.

ANSELMO FUENTES.

(*Concluirá.*)



PARATI

Tened piedad de mí, mientras que
sumiso y paciente apuro el cáliz de la
amargura.

SHAKESPEARE: *Sonetos.*

I

Siempre luché con el valor del fuerte
para rendirme al fin al desaliento:
¡me adormeció en sus brazos el tormento
y acaso del dolor nunca despierte!

Si alguna vez me acarició la suerte,
tan fugaz fué su halago como el viento;
y alentó como alienta el pensamiento
en los mudos espasmos de la muerte.

Hasta Dios me negó su excelsa gracia
cuando elevé mi mente á lo infinito...
mas nunca maldecí; que aunque sañuda
aniquile mis sueños la desgracia,
nunca pierdo la fe; jamás me agito
en los hondos abismos de la duda.

II

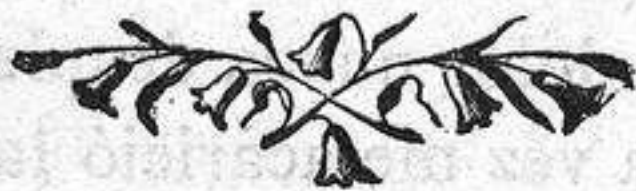
Ahora me alientas tú, dulce consuelo
que el dolor aletarga de mi herida;
bella esperanza de mi inquieta vida
que acaricio con místico desvelo.

Mas ¡ay! que en los abismos de mi duelo
no siento aletear tu voz querida.
Y es que no vuelve la ilusión perdida,
que rauda vuela con eterno vuelo.

¡Destino cruel, que con sangrienta calma
me azota y hiere en formidable lucha!
¡Irónica existencia mi existencia!

Destinado á querer, te entrego el alma;
condenado á callar, sólo me escucha
la soledad que mora en mi conciencia.

PELAYO VIZUBTE.





ACONTECIMIENTOS LITERARIOS

DISCURSOS ACADÉMICOS

Tres son los que á este año corresponden, leídos todos en la Academia Española, en sendas recepciones; pues aun cuando tengo noticia, por los periódicos, de otro del Sr. Rodríguez Marín, al tomar plaza de número en la de Buenas Letras de Sevilla—trabajo muy interesante, á juzgar por el asunto,—no me ha sido fácil adquirirlo.

Abierta pública sesión en la tarde del 3 de Marzo, y antes de que el Marqués de Pidal diera conocimiento de su estudio acerca del *drama histórico*, celebróse un acto que estimamos de verdadera importancia en nuestras letras, y en cuya memoria nos recreamos é insistimos, por lo mismo, que pasó casi inadvertido, tomándolo el auditorio á modo de primera escena del drama, puerta para buscar entre tanto cómoda posición en los asientos. Refiérome á la entrega que el Director, Sr. Conde de Cheste, acompañándola con halagüeñas frases, hizo á D. Ramón Menéndez Pidal de la medalla obtenida en público certamen por su estudio del *Vocabulario y Gramática del Poema del Cid*.

Con saber que el referido trabajo no fué el único—aunque estimado por la Academia el más meritorio,—sino que acu-

dieron al concurso otros tres, dos de ellos muy acaudalados en datos y valiosos en conocimientos, hay motivo para regocijarse de que España entre tan de lleno y tan bien en la cultura de la lingüística y de la filología modernas, ramas del saber supuestas hasta aquí contrarias á nuestro versátil carácter; subiendo de punto la satisfacción al ver á la Academia Española abandonando *por fin* la índole de certámenes que inició en 1777, de resultados tan deplorables, que le ha acarreado tan hondos é históricos disgustos, y en la que, al decir de uno de sus miembros más conspicuos, aunque alejado de sus acuerdos (1), *ha quedado en lugar no muy honroso* su juicio estético.

Inmortales serán, por malos y por premiados, aquellos versos de Cervino en su *Nueva guerra púnica* (hasta el título es sobornador y demuestra ser amigo de los que habían de juzgarle):

Abú lo mira, la distancia mide;
 en la cárdena luz de la farola
 la enorme hundió desenroscada cola,
 mojada en los betunes de Asfaltide,
 y contra el buque mísero la asesta,
 como punzón lanzado por ballesta,

en que hace referencia al fortuito incendio del vapor *Génova*; debiendo advertir que, en armonía, es de lo mejorcito de la obra, en la cual se llama al cañón bronceo tubo, y en que hay un verso, ó *cosa así*, que dice:

entre varios afectos

que bien puede echarse á reñir con

El se interesa en vuestro vencimiento,

con

Precipitándose de monte en monte

y con otros que se leen en el tomo primero (*sin segundo*) de las *Obras de Eloquencia y de Poesía premiadas por la Real Academia Española*.

(1) D. Manuel Milá y Fontanals.

Por su índole eminentemente conservadora ó retardatriz, por la diversa procedencia, escuela y gusto de sus individuos, que, como los rayos del sol, producen la LUZ BLANCA al combinarse, con ser de suyo y aisladamente vivos y coloridos, y por tener (aunque, como en otro lugar hemos dicho, va desapareciendo) manera propia de la casa, á la que artificiosamente tienden los solicitantes, deseosos de dar gusto á los señores, es lo cierto que la docta Corporación no ha prosperado en sus certámenes poéticos, tómesese el verbo en sentido activo ó en sentido neutro.

De ahí nuestro regocijo y plácemes por el abandono de tan caedizo empeño, señalando como temas, ya biografías de literatos españoles, á fin de constituir con el tiempo una rica galería, ya excavaciones filológicas y gramaticales en antiguos terrenos de nuestra literatura que apoyo son y substancias de los presentes.

Algo se había hecho á este respecto en el certamen—sobrado histórico—abierto en 1850, cuyo premio abtuvo D. Antonio Ferrer del Río, y más especialmente en el de 1863, con el tema *Progreso y vicisitudes del idioma castellano en nuestras cuerpas legales*, en que fué galardonado D. León Galindo y de Vera; pero no de modo sistemático y permanente, en lo cual no es de lince descubrir la poderosa iniciativa y sano criterio del joven académico D. Marcelino Menéndez y Pelayo, designado además para dar contestación al discurso de ingreso que nos mueve.

Leyólo el Marqués de Pidal, con palabra tranquila, casi diremos indolente, contrastando con la febril é interrumpida de Menéndez; quien de lejos los oyera, creería que el primero se limitaba á trasmitir órdenes con cierto dejo de irresponsabilidad, y el segundo á darlas precisas y recién pensadas.

Hace algunos años conocí casualmente al Marqués de Pidal; confieso que hasta entonces tuve formada de él la opinión que la mayor parte del público que á su recepción acudía; pero oíle disertar, en no sé qué círculo, acerca de De Maistre y sorprendióme el cúmulo de conocimientos que poseía el que estimaba tan sólo hijo primogénito de D. Pedro José Pidal y hermano de D. Alejandro.

No me sorprendió, por tanto, su discurso, en el cual predomina, sin embargo, un grave defecto, la modestia del autor. Ella ha tenido á buen seguro la principal culpa de la tardanza en presentarlo (1); por ella ha debido de pasarse horas y más horas inquiriendo opiniones ajenas—algunas de las que muy claramente se traslucen,—en vez de reconcentrarse para que brotaran las propias, é influido por tan defectuosa virtud, se detiene en los umbrales del teatro histórico moderno, interesantísimo, no tanto por la materia, en visible decadencia, como por la aplicación de las nuevas teorías teatrales y los modernos conceptos históricos á género tan eficaz y divulgador.

Por gran señor que sea, entretiéndose demasiado en Lope, con detrimento de otros, no hablando siquiera de Diamante ni de D. Alvaro Cubillo, con ser autoridades consagradas por la misma Academia, ni de *Un ingenio de esta corte*, seudónimo remozado hace poco; ni de un Zamora, por lo que contribuyó en posteriores generaciones, especialmente en las de Zorrilla, olvidado también, como Palou y Coll, como Sánchez de Castro, como Coello, como Zapata, como Núñez de Arce, precisamente cuando la crítica tiene hoy, tocante á los cuadros históricos en la escena, análogas y aun mayores exigencias que en los del arte pictórico, que hubiera podido—y, á mi entender, debido—puntualizar, sin guardarlo *para mejor ocasión*, aprovechando la muy oportuna para examinar si estamos en un verdadero ciclo (no me gusta el sentido de época en que el Marqués de Pidal usa esta voz, aunque aceptado por la Academia, por faltarle la condición de *reentrante en sí misma*), volviendo á concordar con antiguas edades ó si marchamos en línea recta á otros ideales y reglas de arte.

*
* *

Eugenio Sellés, el célebre autor de *El nudo gordiano*, se ha entrado por las puertas de la Academia *cortando* también, ó sea quebrando, antiguos moldes.

(1) Electo en 30 de Diciembre de 1884.

Consiste la ridícula y gastada pauta de los discursos de recepción en manifestar, el nuevo académico, asombro grande por la elección recaída en su persona, ya que ningún mérito la razona (olvidando, ó fingiendo olvidar, las escaleras subidas á lo postulante y la constante exhibición á los que mangonean de las condiciones ó servidumbres que reputa idóneas á su logro); sigue después un elogio *hasta allá* del difunto á quien se reemplaza, resultando evidenciado el decrecimiento del humano linaje, y se entra en el tema del discurso, *de libre elección*.

No para aquí la cosa: en nombre de la Corporación se levanta á contestarle un académico, viniendo á decirle: «Has elegido el asunto, y es de suponer que es de tus particulares aficiones y estudios; pues bien, yo voy á poner en él los puntos sobre las *ies* y á completar sus deficiencias, para demostrarte tu inferioridad respecto á nosotros, á pesar de lo cual, merced á tu pesadez ó á otras causas nada literarias, te aceptamos».

La fórmula no es muy delicada, pero no menos cierta y corriente.

Ni Sellés ni su contestador Echegaray se han sujeto á ella en la recepción académica del primero, celebrada en 2 de Junio.

Forman la introducción del discurso, el cual versa sobre *El periodismo en España*, un grupo de delicados eufemismos, en que no se rompe abiertamente á dar las gracias

por cosa que á mí tanto era debida,

y al final de los cuales vienen á la memoria aquellas palabras *et no bostant j'étais Lecomte de Lisle avant d'être academicien*, con otras relativas al *orden* de los factores.

Echegaray, por su parte, se limita—con mucha tela y gracia—á elogiar justicieramente al nuevo académico, dejando lo de poner los puntos sobre las *ies*, que bien sabe que no los necesitan cuando las letras son—como en este caso—mayúsculas todas ellas.

No he de ser yo más osado, aunque bien pudiera, sin menoscabo de mi cariñoso amigo, hablar de la infame impre-

sión de su discurso (1), donde se leen garrafales erratas, como *entendio*, *oratoría*, *eurrolladas*, *curidad* y otras que hicieran su fe más extensa que la obra misma, opinando que, cuando tal desgracia acaece, ha de tirarse la edición entera, por tratarse de acto tan solemne y por no conformar con el sabido lema del Instituto.

Resalta—aun con ello—á los ojos del lector juicioso el estilo propio de Sellés con su enérgica concisión, su riqueza de voces, su estructura robusta y contundente; su gemineidad con las ideas, en las que se repiten y admiran iguales vigorosos caracteres.

Cuando describe la opinión y la materia que la integra, de dónde viene y adónde va, lo realiza, con frases arrebatadas y arrebatadoras: al hablar de la crítica, tiene trozos tan exactos como los siguientes, que con doble gusto copiamos:

«La lujuria oriental del adjetivo es cabalmente el vicio mayor del estilo de nuestra crítica, así en lo literario como en lo político y lo social; tanto que han de tenerse muy á la vista las tablas de reducción y muy en manejo el vocabulario convenido para dar el significado preciso á los nombres y el tamaño natural á las personas.

«Éxitos extraordinarios y grandiosos tenemos uno por semana, sin perjuicio de mentarnos á renglón seguido la decadencia, para mayor fuerza del argumento.

«Las fórmulas consabidas del *triunfo que forma época* y del *no presenciado de muchos años á esta parte* y de *no recordamos ovación igual*, se usan hoy, sin recordar efectivamente que se dijo lo propio el mes pasado y volverá á decirse el que viene.»

Del fondo y formas generales del discurso, que más parece conferencia de Ateneo, poco diremos, ya que disentimos en un punto de los capitales. El periodismo ó prensa es, además de indudable fuerza social, medio, vehículo, pero no género literario, en sí, como no lo fué la imprenta, al salir de las manos de Gutenberg, como no lo será mañana el fonógrafo ú otro invento de acumulación y difusión de la pala-

(1) Imprenta de la *Revista de Navegación y Comercio*.

bra. Cabe y es conveniente á su vitalidad que sea literario, como que la industria se haga artística; que no constituye género propio su literatura, aunque ampare y cobije á casi todos los que de ella emanan, lo demuestra el mismo Sellés á cada paso con estudiar cómo es el periodismo en la política, cómo *en la literatura*, cómo en la sociedad. Aun en el concepto de crítico, una de sus principales funciones, lo literario, es accidental y momentáneo en su esfera; podrá llegar á modificar los géneros actuales, reemplazar en parte el oratorio, no á constituir uno en su hibridez y complejidad.

*
* *

Cuando comenzó á sonar el nombre del Conde de la Viñaza para sustituir al P. Zeferino González en la plaza—no tomada—de académico, alzóse gran clamoreo entre los que—como dice Pidal en el discurso de contestación al de dicho individuo—«no han llegado á sospechar que fuera del ámbito de sus noticias hay quien trabaja con formalidad *sobre* los fundamentos de las letras patrias».

Considerósele como un *nuevo señor de la Torre de Povedaño* (1)—con igual desconocimiento en sus varias y premiadas obras,—y suerte tuvo en que un paisano suyo desde las columnas de *El Liberal* sirviera al público en fino plato una ración de los trabajos lingüísticos que le acreditan de erudito y de incansable trabajador.

El Conde de la Viñaza es—en la medalla académica—el reverso del autor de *El nudo gordiano*; corresponde al grupo de los que fijan y limpian, no al de los que dan esplendor: posee *mimbres y tiempo*, y es de esperar que su elección redunde en beneficio del Instituto, que después de haber, por

(1) Véase la crítica de *Peñas Arriba*.

unanimidad, galardonado su *Biblioteca de la Filología española*, á una voz también, le ha llamado á su seno.

No es de los que en su discurso de ingreso se han desviado de la pauta tradicional; asombro por el inmerecido favor, *debido sólo á vuestra generosidad* (Pidal al contestarle es más franco en este punto y levanta un cabo de la cortina), diti-rambo al académico fallecido, echando sobre su persona no sólo el peso de las excelsas dotes que le adornaban, también *la de grande escritor* (refiriéndose á su estilo) *cabalmente porque nunca pensó en serlo*, con lo cual ya puede cerrar la Academia sus puertas y echar al fuego sus gramáticas, diccionarios y además lo de sabio en ciencias naturales, en las que el P. Zeferino, á quien por tantos otros títulos reverencio y admiro, no era superior (habiendo en cuenta la diferencia de tiempos) á su docto maestro el de Aquino, cuando explica la causa de la subida de las aguas por la atracción del cielo.

Entra el Conde de la Viñaza, después de *rendido ya á la memoria de su predecesor insigne el homenaje*, á desarrollar lo que él llama una *tesis literaria*, siendo sólo relación documentada de la *poesía satírico política* desde el siglo XIII hasta el advenimiento de la dinastía de Borbón.

Demuestra el nuevo académico en este trabajo sus grandes condiciones de *furteur*, como dicen los franceses, y sus escasas de crítico.

Nada de literario tienen muchas de las composiciones que, á paso de carga, menciona ó fragmentariamente transcribe, y excepto lo de que el género satírico no se desarrolla en las épocas de prosperidad, afirmación poco nueva por cierto, menguadas deducciones realzan el discurso de Viñaza, el cual en manera alguna puede sostener comparación con el que acerca de *La sátira provenzal* escribió Coll y Vehí al tomar la investidura de Doctor en Filosofía y Letras, tan rico de definiciones, de acertados juicios y de vida de época, obra que es raro no ver citada siquiera en las cien caudalosas notas á la labor principal.

El Conde de la Viñaza es—como dice gráficamente su padrino—«de los que exponen *al sol* de la crítica»; muy apto

para reunir materiales y hasta para ordenarlos, no para levantar arquitectónico edificio; siendo, por tanto, incapaz de *hacer hablar* á las piedras.

Plagado hemos visto que estaba el discurso de Sellés de erratas de impresión, lamentando que tal suceda en documentos de esta índole; en las páginas del de Viñaza los yerros son—aunque no tan frecuentes—más graves é incomprendibles.

Según Pidal, sabe el joven académico (y será cierto cuando él lo dice) el griego, el árabe, el latín, el hebreo, el sanscrito y varios idiomas modernos, en los que *correctamente* se expresa; al oirlo han vuelto á mi memoria las siguientes palabras de un malogrado amigo mío: «Hombre, es particular: me he encontrado varias veces con personas de esas que hablan correctamente varios idiomas; no puedo juzgarlas más que en uno, el único que entiendo, y éste lo hablan mal».

Tratándose de un discurso de entrada en la Academia Española, y presentándose en ella, no como artista, sino como sabio de la palabra, son imperdonables algunas locuciones que en el lenguaje y hasta en el escrito ordinario se deslizan fácilmente.

Basta hojear el Compendio de Gramática castellana de dicha Corporación—obligatorio en las escuelas—para enterarse de que es *barbarismo* escribir «sin que se *le* pasara también *desapercibido* á la musa de Villamediana»; que algo sobra en «según *que* al padre Zeferino le acaeció», en «SINO *que* también le llamasteis como escritor y consejero en materias de lengua castellana», y no cotejo valiéndome del disciplinante Baralt, pues fuera cuento de no acabar nunca.

¿Para qué sirven las comisiones encargadas de revisar los discursos de ingreso, si han tolerado que en cuatro diversos haya la voz *silueta*, no admitida en el Diccionario? Y en el caso presente, ¿cómo no corrigió la al efecto nombrada los aludidos y otros vicios de lenguaje? Por incuria será, pues no es admisible que, en desdoro de la Corporación, pretendan llevar á mayor cumplimiento el programa de que hemos hablado al comenzar este artículo, demostrando al recién en-

trado que es un verdadero favor el que se le ha hecho con nombrarle.

No hablemos del sanscrito (sánscrito según el léxico de la casa), ya que después de haber creído durante largo tiempo que era lengua difícil y casi ignorada aun entre los sabios, *va resultando* que soy yo el único español que no la posee.

Es una *distinción* con que no contaba.

MELCHOR DE PALAU.





LAMBERTITO ⁽¹⁾

Lamberto, amarillo, convulso y con la mirada extraviada, temblaba, y su aliento, corto, anheloso, inspiraba lástima en su cobardía.

—¿Confiesa usted que era el amante de Dolores, y que entre usted y ella han fraguado cuantos males han venido sobre nosotros, causando la muerte de Luisa y el delito de Ramón?

Lamberto nada contestó, bajó sus espantados ojos y suspiró.

—Es perder tiempo, D. Alfonso; el tiempo se pasa y este pillo nada confesará. Retírense ustedes y déjenme con él.

—¡Sí, sí, es verdad todo, todo es cierto! Pero yo me arrepiento de todo el mal que he causado, yo pediré perdón á todos, á todos, y ¡sálveme usted, que es una santa á quien he calumniado, sálveme!—dijo abrazándose á las rodillas de Matilde, que en pie y asustada contemplaba aquella escena.—¡Por su esposo, por sus hijos, señora, que me perdonen, y usted la primera, todo el mal que le hemos causado mi madre y yo!

Matilde nada contestó, ni hizo acción alguna de repeler

(1) Véase la página 645 del tomo anterior.

ni amparar á Lamberto; fría é impasible como una estatua, clavó su mirada como diciendo: ¿qué hago?

—Basta. Levántese usted y no añada al delito la cobardía; ahora he comprendido cuán pequeña es su alma y cuán cobarde es el criminal. Huya usted de esta casa y de nuestra presencia, apártese de mi vista y ocúltese donde no le vea y tenga que escupirle en el rostro, pues no es digno de otra cosa.

—Eso será si yo le dejo salir.

—¡Julián!

—¡Que no le obedezco á usted, señor! Mándeme cuanto quiera, pero salir de aquí ese sapo sin romperle un hueso no será.

Y abalanzándose sobre Lamberto, iba á descargarle su pie sobre la espalda, pues ni valor había tenido para levantarse, cuando el marqués y Matilde, ayudados por Genoveva, le sujetaron, á pesar de los esfuerzos que hacía para deshacerse de los tres.

—Es en vano; de aquí no sale vivo. Suéltense ustedes, déjenme, que yo no soy tan generoso y quiero hacerle tragar mis botas; no le mataré yo, lo prometo.

—Silencio, Julián; obedece y déjale, no eres tú el juez, déjale en manos de Dios, que él nos hará justicia. ¿Quieres tú ser más víctima que Luisa, y ella le perdona desde el cielo? Quien no perdona no espere compasión para sí. ¡Perdónale por tu madre, por tu padre que te lo pide desde el cielo!

Al oír el nombre de sus padres, Julián desfalleció en su cólera, y unas lágrimas ardientes cayeron de sus ojos.

—Si ustedes le perdonan, no he de ser yo vengativo; allá, se entienda con su conciencia el falsario, el criminal, el hipócrita embustero. ¡Largo de aquí, colegial de presidio! ¡Largo de esta casa, que aún la manchas con tu presencia y se avergüenza en cobijarte!

Alfonso le soltó y, dando la llave á Genoveva,

—Abre y acompáñale—dijo.

Tomó la llave y abrió la puerta del gabinete, dejando salir á Lamberto, que, sin sombrero, tomó más que de prisa la

escalera. Cerró la puerta Genoveva, y Lamberto, deteniéndose en uno de los rellanos, levantó la vista, y una risa fría y mefistofélica asomó á sus labios.

—He salido de ésta, pero yo os la guardo: no os olvido y... me vengaré, sí, pero no me cogereís otra vez. Por de pronto, ya os tengo cogidos á los cuatro, y ahora... á la casa de socorro, pues conviene que allí me vean y curen el brazo... que no me hace sufrir tanto como el veneno que tengo encerrado en mi alma. Desde allí daré parte al juzgado y mañana están empapelados. Después de puestos en berlina y que se ocupe de ellos la prensa como demanda de juicio, les perdono, pero ya se han ocupado de ellos en la ciudad y yo quedo noble y generoso.

Llegó al portal, y de un tirón se arrancó los botones del chaleco y de la camisa, y agarrándose á las paredes de las casas se llegó ranqueando hasta la primera pareja de municipales que halló; al verla, dejóse caer sobre la acera, acudieron aquéllos y alguna gente y le metieron en un carruaje de punto, que emprendió un trote largo en demanda del inmediato hospital.

XXXVIII

TELÓN CORRIDO

No pudo en toda la noche conciliar el sueño. Alfonso, nervioso, intranquilo y presa de pesadillas en el momento en que el cansancio hacía caer sus párpados, se levantó y la luz del alba le sorprendió embebido en la lectura, en la que buscó consuelo á su pena. No eran todavía las ocho de la mañana cuando Julián se presentó ante la vista del marqués llevando un periódico en la mano.

—Buenos días, D. Alfonso; ¿se descansó?

—Nada, Julián.

—Pues yo sí, señor; me he quitado tanto peso de encima de mi alma, que he dormido como un muchacho. No la habrá pasado así el Sr. D. Lamberto, aun cuando se hizo llevar á la casa de socorro para que le curasen.

—¿Qué dices?

—Yo nada: el periódico lo cuenta por relato del propio cosechero, como se dice. Tome usted y lo verá.

Alfonso tomó el periódico *Las Veletas*, eco de la sociedad distinguida de la ciudad, y en la sección de sucesos leyó lo siguiente:

«Anoche fué curado de unas fuertes contusiones nuestro querido amigo D. Lamberto Alloza; este señor, que Valencia entera conoce por sus cristianos y caritativos sentimientos, fué llamado á una casa que él creyó de algunos infelices que imploraban su amparo, siendo en realidad una casa de mala reputación. Nuestro amigo cayó en la red y fué introducido en una habitación en donde dos mujeres de equívoca conducta le recibieron. Como nuestro amigo se negase á ciertas exigencias y á firmar unos documentos con los que se le quería timar, inculpándole de unos hechos en que ninguna participación tenía, y con el fin de asustarle, dos hombres, y no gente del pueblo, le amenazaron y golpearon, logrando escapar, afortunadamente, con vida; pero maltrecho y aporreado, rota la ropa en la lucha y perdida la cartera que, por desgracia, encerraba 1.500 pesetas en billetes, valores que no piensa reclamar ni denunciar el hecho, por ser los autores personas conocidas. Por la declaración que hizo al juez no se le pudo arrancar ningún nombre y diciendo el Sr. Alloza que jamás los pronunciaría, por no desenmascarar á algunos, por no perjudicar á sus familias, harto conocidas y de excelente reputación. Aquí sí que cabe aquello de ¡cómo está la sociedad! y señalar la precaución con que han de caminar las personas que se dejan guiar por sus caritativos impulsos. Con motivo de este atentado, la casa de nuestro amigo se verá hoy frecuentada por los numerosos amigos que estiman el cristiano corazón y acendrados sentimientos de caridad de nuestro amigo, por quien hacemos votos por su pronto restablecimiento.»

Alfonso nada dijo, dejó el periódico con enojo y sólo añadió:

—Así se escribe la historia: ¡él un santo, y nosotros unos bandidos! Bien: así debe juzgar el mundo á los que le enga-

ñan. Él la víctima, nosotros los timadores. No, pues esto no lo sufro, yo le busco y le mato allí donde le halle; al escorpión se le aplasta, sí; la compasión está reñida con semejante perfidia. Ese hombre, ni se corrige ni se acobarda por más que se arrastre.

—¡Ve usted como yo tenía razón! Aplastarle era lo mejor: aún iremos nosotros á la cárcel, ya lo verá usted; ese sapo es nuestro ángel malo y nos perderá.

Alfonso dejó caer su cabeza entre las manos y suspiró hondamente.

—Basta ya de honradez, Julián; vas inmediatamente por Dolores y te la traes; necesito hablar con ella; luego...

—Luego ¿me deja usted libre?

—No, Julián, no quiero que te pierdas; tu irías á la cárcel y tu delito no sería como el de Ramón. Basta, basta ya; apuremos de una vez todo el veneno y salgamos á un lado. Aun cuando él nada ha dicho, no fío de su silencio; por hoy quiere intimidarnos, mostrar que es generoso ante el mundo y que perdona cristianamente á los que le ofendieron; eso es una nueva moneda falsa que da á la sociedad; pero algún día puede, cuando él crea nos tiene seguros, denunciarnos y caer nosotros en la red que nos tienda. No; desde hoy hay que ser cautos, pero esta tarde D. Rafael lo ha de saber todo, y todos necesitamos estar presentes. Necesitamos de todos: de Matilde, de Dolores, de Rosario, de ti, de mí, de... todos, todos para desenmascarar á ese hombre ante D. Rafael. Decirle cuanto nos confesó, y Dolores sus relaciones y sus embrollos con ella; echemos mano hasta de las piedras, y confiemos en que Dios no nos desampará en el trabajo de perseguir á ese criminal, á ese bandido, asesino de Luisa.

—Así me gusta, D. Alfonso; alma y valor contra ese pillo. ¡Ah, si usted no se compadece ayer de él! Á estas horas estaría afeitándose con Satanás, su amigo y aliado—repuso Julián.

—Anda, Julián, anda; tráete á Dolores, y díle que por la que está en el cielo que no deje de venir, pues ella es la que puede salvar á un inocente, á Ramón. Que por su arrepentimiento se lo pido y suplico.

—No tenga usted miedo; no dejará de venirse con éste su amigo. Yo le diré algo, y si dudara tengo el resorte principal: el de que Lamberto ha dicho que ella es la autora de todo.

—No te detengas, Julián; esta tarde todos á Paterna. Yo, entre tanto... no sé si debo ir á su casa; sería declararme cómplice... sí, sí iré, y veremos cuál se presenta si me dejan que le vea.

—¡Lástima fuera, cuando por usted está en su cama! ¡Bien puede decir que á usted solo es á quien engañó! ¡Si creo á Genoveva al pozo la quería echar!

—Bien, déjame ahora solo; necesito pensar, discurrir lo que debemos hacer esta tarde. ¡Sepa el pobre padre á quién debe la desgracia, la pena que les aflige!

—Me retiro, señor. ¿Desde allí la traigo á casa, ó qué hago de ella?

—Tráela aquí, y que no hable con nadie; necesito antes interrogarla.

—Así lo haré.

Y Julián salió del despacho, rápido, ansioso y ganoso de avistarse con Dolores.

Alfonso se levantó y comenzó á dar paseos por la habitación; discurría la manera de quitar la venda de los ojos á don Rafael. Era preciso hacer que el buen señor conociera á su sobrino, á aquel modelo de jóvenes, y que supiera qué es lo que podía esperarse de semejante hombre, que con tal de satisfacer su sed de dinero, de riquezas, no había dudado en abrir una tumba, jugar con el nombre de un amigo y deshonrar á unas pobres mujeres, con tal de satisfacer sus criminales ambiciones.

—¡Sociedad estúpida, cuán bien te caracterizas! Aquí, donde no se rinde culto más que al dinero; aquí, donde todo está sujeto á caciquismos lugareños, desde la literatura hasta el crédito y fama de las personas, aquí debes imperar tú, Lambertito, éste es tu campo. Aquí, donde el dinero ó las apariencias de él dan carta abierta para ser recibido en todas partes, debes tú imperar; los demás estamos de sobra. ¡Ah! Sí, aquí en donde un libro pudiera escribirse con el título de

GRANDEZAS, aquí debes tú ser el dueño; los demás estamos de sobra en medio de tanta miseria y farsa. Yo te lo aseguro, tú serás en Valencia un personaje importante, y dispondrás de los destinos de esta ciudad, paraíso hallado para los forasteros que caen en él necesitados y míseros y los conviertes en personajes importantes para que manden é imperen sobre él y acepte gozoso su yugo. Aquí debes tú desarrollar tus grandes facultades, Lambertito; aquí, en donde se arroja y cobija tu falsedad é hipocresía, es terreno abonado en el que siembras, y, no tengas duda, tú fructificarás. Pero... antes pondré piedras en tus raíces para que te seques cuando menos en el aprecio de tus tíos, y sepan que tú eres y has sido una serpiente que han abrigado en su seno. Hecho esto, ahí quedas, nada ya me importa ni tu grandeza ni tu podredumbre, que no notará esta sociedad, pues su olfato ya está acostumbrado á tales olores, y no hace ascos ni le repugnan. Vengada la víctima .. no, la venganza no puede avenirse con tu pureza, Luisa mía; hecha justicia á tu asesinato, nada me queda ya que hacer, y abandonaré una ciudad en la que no puedo respirar ni olvidar el crimen de la mujer que tanto amé. Necesito de otra atmósfera pura en que mi alma, inficionada con estos miasmas, pueda limpiarse. Cerraré la casa de mis padres, y no volveré á tus muros hasta dentro de diez años. Sí; necesito desahogar mi corazón y después, el olvido del que tanto mal nos causó, la ausencia y la tranquilidad de conciencia. Ahí ha de quedar terminado este enojoso asunto; después gira cada uno en la órbita de su vida y no se vuelva á nombrar ni á Lamberto ni su fama. Concentrar mi pensamiento y recuerdo en Luisa, que ha de ser desde el cielo quien guíe mis pasos en el mundo bajo la mano de Dios...

Y Alfonso, dejándose caer en un sillón, dió rienda suelta á su dolorido pecho, contemplando el retrato de Luisa que pendía en un marco de peluche negro. Allí permaneció largo rato embebido en su tristeza, hasta que unos golpecillos dados en la puerta le sacaron de su abstracción.

—Adelante.

Levantóse la cortina, y Dolores, acompañada de Julián, entró en el despacho.

—Buenos días, señor marqués. Venía á Valencia para dar una vuelta por casa y mandar que se lleven los muebles, pues la he dejado, cuando nos cruzamos en el tranvía. Julián bajó y se pasó al en que yo venía, y me ha contado cuanto ocurrió en mi casa ayer tarde.

—Ante todo le pido á usted perdón por lo que hicimos y la llamada traicionera de Lamberto...

—Por muy traicionera que fuese, no será tanto como su alma, que no quiere corregirse ni arrepentirse. ¿Para qué andar con engaño, señor marqués? No quise delatarle con la esperanza del arrepentimiento, pero ya que él lo ha confesado, no soy yo quien le quita la careta.

—Lo sé, Dolores, y pues que hoy ya todo lo ha declarado, es necesario que usted me ayude á enterar á D. Rafael de quién es su sobrino y su comportamiento para la familia.

—Lamberto es tan cobarde como malo: ¿ni aun el valor de negar tuvo ante las amenazas?

—No: se arrodilló y hasta imploró la misericordia.

—¡Calle usted, señor! Semejante conducta no me extraña: es ruin, cobarde y vengativo: nunca herirá de frente, pero hay siempre que guardar la espalda; su falta de valor me da asco y sus actos siempre llevan en sí algo de repugnante.

—Es necesario que diga usted la verdad de cuanto ha ocurrido, la inducción y complicidad que con él ha tenido en sus malvados propósitos con Luisa y conmigo; es necesario que D. Rafael oiga de usted cuanto ha ocurrido y comprenda quiénes son su cuñada y su sobrino. Ya usted le confesó su complicidad sin decir el nombre de su amante, y pues que hoy todo nos lo ha confesado, ya no hay secreto que guardar: conozca su tío lo criminal de la conducta de su sobrino, causa de la desgracia nuestra.

—Sí, no tengo inconveniente en ello; pero aun cuando cómplice, debo salvar mi conciencia: le ayudé en sus propósitos con el solo fin de desbancar á usted y que no se casara con Luisa, para ver si de esta suerte se evitaba un heredero que llevara lo que tanto seduce á Lamberto, el dinero. Pero nunca le ayudé para el crimen que luego se cometió: ahí ninguna participación tengo, y la que tuve en lo demás bien

la pago, pues me he quedado en la calle, en la miseria. Sí, señor; yo tenía una deuda con don Raimundo, el prestamista, y entre él y su amigo lo arreglaron, y sin yo saberlo, me hallé que el acreedor era Lamberto. Al reñir y separarme de tal hombre, sacó la escritura, y como no le he pagado, quiere embargarme y apoderarse del merendero, vengándose de esta manera de mi retraimiento en ayudarle á llevar adelante sus propósitos de ser el heredero de don Rafael, que es todo su bello deseo y aspiración.

—Ahora comprendo su amistad con D. Raimundo: ambos viven de la usura y, como los cuervos, huelen la caza y se auxilian.

—Pero yo me quedo en la miseria, por mi legítimo arrepentimiento en mis muchos pecados. Con la escritura me demandará y me embargará el merendero, y á mis años me restará el asilo por refugio después de una vida de pecado.

Y Dolores dejó correr sus lágrimas, lloró como Magdalena, y entonces, aquella mujer de aspecto casi varonil resultaba una mujer acobardada por el dolor, á la que el arrepentimiento embellecía elevándola de su triste estado.

—No hay que apurarse, Dolores. Ni Dios olvida, ni los amigos deben ser egoístas. Tranquilícese usted y no desconfíe; los males de los hombres, los mismos pueden curarlos, así como Dios cura los del alma y lleva la luz de su caridad á nuestro pecho.

—Gracias, señor marqués; nunca he dudado que, viéndome arrepentida, un pedazo de pan, ganado con mi sudor, jamás me faltaría. Si por obrar bien me persiguen, vengan sufrimientos; cuanto más sufra, más se purificará mi alma y se borrarán mis culpas.

—¡Adelante!—dijo el marqués, contestando al prudente golpe dado en la puerta.

Entró Julián acompañado de Matilde, que todavía conservaba señales en su garganta de la violencia de Lamberto.

—¿Cómo se encuentra usted, después del susto que le proporcioné?—dijo el marqués, levantándose y dando la mano á Matilde.

—Bien—repuso ésta sonriéndose.—No me negará usted

que estuve valiente y temeraria, desafiando al joven puritano. Y que la mentira urdida para sacar una verdad produjo el hacerle perder los estribos y casi estrangularme por defender á Dolores. ¡Ah, señora! Si me descuido, casi ni lo cuento; los puños de su amante de usted son terribles.

—Y... ¿llegó á ponerlas manos sobre usted?

—Vea usted mi garganta.

—¡Miserable!... No ha sido usted la única, señora.

—Lo doy por bien empleado con tal de haber contribuído á quitar el velo á ese joven modelo, para los necios, de honradez y virtudes. El San Luisito Gonzaga se convirtió en lo que es, en un mal hombre.

—Es un demonio, pues que nadie de ustedes puede estimar por completo lo falso de su carácter y lo avieso de sus intenciones.

—Vaya, dejemos de filosofar. Estamos reunidos y falta tan sólo Genoveva. Rosario está en Paterna con D. Rafael y allá vamos todos esta tarde para que convenzamos á don Rafael de la vida de su sobrino. Tú, Julián, ó usted, Dolores, se encargan de Genoveva.

—Iré yo para dejar arregladas algunas cosas; la casa ha de quedar vacía el viernes, en que termina el alquiler. Yo iré por ella y en la estación nos reuniremos á las cuatro, si vamos en el tren de esa hora.

—Sí, allí acudiremos y... terminemos de vez este asunto tan asqueroso como el autor de tantas desgracias.

Y el marqués, diciendo, se levantó, y dirigiéndose á Matilde:

—Usted se queda aquí, en tanto que yo voy por la orden de excarcelación de Ramón. Julián, busca en tanto un carruaje que lleve á Ramón al Cabañal, y pueda, cuando menos, morir en su cama esa víctima de Lamberto.

Aquella misma mañana Ramón salió del calabozo del hospital y fué conducido á su casa, quedando al cuidado de su tía. Ramón, al verse libre, lloró y se atrevió á estrechar la mano de Julián y besar la del marqués al cogerle de los brazos para salir de la enfermería. Arrastrando, más que por su pie, demacrado y consumido por la enfermedad, la tristeza

y el remordimiento, aquella naturaleza fuerte en que tanto había predominado por temperamento la envidia y la inconveniencia, vino á un aplanamiento y debilidad que la palabra más inocente y con menos intención pronunciada le impresionaba y hacía asomar las lágrimas á los ojos. Cuando ayudado por el marqués y Julián subió al carruaje, sus ojos se llenaron de aquéllas y rompió en un consolador llanto que hizo mucho bien á su espíritu.

—Julián, ¿me perdonas, y me perdonará mi hermana? Y usted, señor marqués, ¿perdona también á este bandido?

—Sí, todo, y por todos, está perdonado Ramón. Tú no fuiste más que el instrumento. Ya el autor ha parecido y pagará todos cuantos males nos ha causado. En su conciencia llevará la pena y Dios le llame un día al arrepentimiento y borre con su conducta un pasado hartamente feo y deshonroso. Lleva, Julián, á casa á Ramón, y cuídate, cuídate y está tranquilo, eso te ha de hacer un bien inestimable. En cuanto le dejes te vuelves y ya sabes que tenemos que hacer esta tarde.

Partió el carruaje, y el marqués quedó en la puerta del hospital, abstraído en sus pensamientos. Cuando iba á retirarse, llegó un carruaje conduciendo á una todavía agraciada joven; apartóse el marqués para dejarle paso, cuando oyó que le llamaban. Acercóse y reconoció en la muchacha á Amparo, la compañera de Genoveva en el merendero.

—¿Adónde vas? Te veo muy pálida.

—Ahora aquí, al hospital; dentro de algunas semanas talvez, señor, á la mesa del anfiteatro: ésa ha sido mi vida. ¡Ay, madre mía, si tú hubieras vivido, no estaría tu hija como hoy se halla, para morir sin nadie que me cierre los ojos y para que mi desnudo cuerpo sirva luego de espectáculo en la sala de disección!

Y la infeliz, á quien acompañaban dos amigas, dos desgraciadas como ella, rompió en amargo llanto. Aquel espectáculo impresionó á Alfonso, no porque las echara de puritano y meticoloso como Lamberto, sino por la triste enseñanza que demostraba aquel indiferente acto de la vida, y

menos en aquel lugar de dolor y arrebatamiento de los sentidos ante la continuidad de tristes escenas.

Los practicantes ayudaron á bajar á la pobre muchacha, permitiéndose alguna broma para animarla; pero la infeliz, con el llanto en los ojos, contemplaba con terror la puerta de las enfermerías, que le semejaba la puerta de la cárcel.

Despidióse de Amparo, prometiendo volver á verla, y dejando una tarjeta para el médico de la sala, se despidió de la infeliz, que quedó en la portería acompañada de sus amigas.

Aquel encuentro le impresionó; aquella pobre mujer trajo á su memoria escenas de más grato recuerdo, noches poéticas pasadas en el merendero bromeando con las camareras de Dolores, en tanto llegaba la hora de ir á pasar el resto de ella con Luisa.

¡Qué cambios en poco tiempo! Luisa en el cielo. Dolores convertida á la vida honesta. Ramón encarcelado. Carolina atontada por el dolor... Parecía que una nube cargada de piedra había pasado por aquel antes tan hermoso campo de esperanzas y lo había devastado todo, sembrando el dolor, el espanto y la tristeza por todos lados.

Retiróse á su casa y tembloroso esperó la hora de la reunión en casa de D. Rafael. En el tren de las cuatro salieron todos para Paterna, y entre todos ellos reinaba el mayor silencio; parecía que iban á cometer un crimen, á llevar la desolación á la casa del honrado D. Rafael; pero creía Alfonso que sacar al tío del engaño en que le tenía sumido su sobrino era necesario y criminal el no quitarle la venda al buen señor. Quien ve marchar á uno al precipicio y no le detiene ó aparta, obra mal; si Alfonso dejaba en el engaño al padre de Luisa, se hacía cómplice de la artera conducta del sobrino. Obraba con arreglo á su conciencia, y ésta le gritaba: ¡Dí la verdad, lleva la luz á los ojos del padre de la que había de ser tu mujer!

El silbato de la locomotora le hería hondamente semejábale la trompeta del juicio, y temía el momento de echar pie á tierra y penetrar en la casa de D. Rafael. Ellos iban como acusadores, ¿y el acusado? No estaba; el proceso, por

hoy, era acumular cargos. D. Rafael había de ser el juez; después ya llamaría á unos y otros para el careo, y por último para la vista. Alfonso no quería que D. Rafael juzgase por las declaraciones; al acusado nunca se le niega la defensa. Lamberto, si tenía valor, se defendería y se entendería con todos aquellos testigos de cargo.

Llegaron á la casa del padre de Luisa, y el pobre señor manifestó alguna extrañeza al ver á Dolores, á Genoveva y á Matilde; en cuanto á Julián y á Alfonso, nada le extrañó.

—Señor don Rafael, hoy venimos con una triste pero obligatoria misión. Tenerle á usted más tiempo en el engaño es criminal; pero como yo pudiera aparecer parte interesada en un asunto en el que la víctima ha sido su hija, la que iba á ser mi mujer, no puedo ni debo estar presente tratándose de un individuo de su familia, y me retiro.

—Pero, Alfonso, ¿qué es esto? ¿Qué misterio encierra esta comisión? ¿Es alguna conspiración? ¿Se trata de asesinarlos?

—No, señor, ya nos asesinaron en vidas y en honras. El criminal ya ha parecido, no he de ser yo el delator. Estas señoras serán quienes abran los ojos de usted á la luz, y aun cuando comprendo que esa operación ha de resultar dolorosa para usted, es necesaria para que vea, para que sepa de quién han partido tantas desdichas como han recaído sobre usted y nuestra honra... Adiós, don Rafael... Hasta luego.

Y tomando el sombrero salió de la casa subiendo hacia el campamento en busca de sus amigos los oficiales de artillería.

—Pasen ustedes. No se detengan, vamos á mi despacho. Allí hablaremos.

Pasaron al estudio de D. Rafael, y unos tras otros dijeron cuanto era necesario para conocimiento del pobre señor. Dolores fué la que, como es consiguiente, acumuló mayor número de pruebas y más convincentes, pruebas que como gotas de plomo derretido iban cayendo en el corazón del pobre señor, haciéndole derramar amargas lágrimas, tanto más amargas cuanto que eran producidas por la conducta y pro-

ceder de su sobrino. Dolores estuvo hecha una sibila; el arrepentimiento había exaltado su ánimo y hablaba como poseída de un espíritu de puritanismo en el que no se perdonaba á sí misma, inculpándose serena, varonil y enérgica en sus pecados.

Matilde no estuvo menos expresiva, y la infeliz Genoveva hizo verdaderos prodigios para relatar breve y claramente cuanto sabía y había presenciado en la casa de Dolores y la escena del día anterior.

Aquel cúmulo de cargos, probados en cuanto se podía, hizo caer en un aplanamiento y terror al desdichado D. Rafael, que no pudo contener el llanto.

—¡Luisa, Luisa de mi alma, tú has sido la víctima de tanta perfidia! ¡Y el asesino ha sido tu primo! ¡Horror, horror cien veces! ¡Dios mío, piedad de él, misericordia para estos dos viejos!

Llegó pocos momentos después Alfonso, cuando ya cerraba la noche: entró en el despacho y halló á Matilde y á Julián dando un vaso de agua con éter al pobre señor.

—Hijo, hijo de mi alma, ven á mis brazos. Tú, tú, el calumniado, eres mi única esperanza y consuelo. Ven y recoge en tu pecho los pedazos de mi corazón.

Y D. Rafael y Alfonso cayeron en brazos uno de otro y lloraron, mezclándose sus lágrimas y suspiros.

—¿Sueño, hijo mío, ó estoy despierto? ¿Cabe tal perversión en el hombre? Comprendo al asesino, á quien mata hasta por placer... pero no me explico la mentira, la doblez y traición de Lamberto. ¿Qué se proponía, cuál era su fin?

—Heredarle á usted, Sr. D. Rafael—repuso con enérgico tono Dolores.—Lamberto no retrocede ante nada en cuanto se trata de dinero.

—El dinero, las riquezas... ¡Miserable el alma que en tal piensa, que en ellas cifra su esperanza! Cuando Dios abandona un alma la entrega al dinero, al embajador y ministro de Satanás. ¡Desgraciado!... ¡Embustero!—repuso el pobre señor irguiéndose y echando chispas por sus ojos. Tras el aplanamiento del dolor vino la reacción, y ésta comenzaba á manifestarse enérgica, violenta. El sentirse herido en su

hija, lo que más amaba en el mundo, le hacía crispár los nervios, y á estar Lamberto presente no lo hubiera pasado bien, pues el pobre señor crispaba los puños y miraba la puerta, cual si esperase su entrada.

—Vamos, tranquilícese usted: ustedes pueden retirarse, Julián las acompañará. Yo no quiero ni debo dejar á dou Rafael.

Despidiéronse del pobre señor, que tembloroso estrechó la mano de todos, y se encaminaron á la estación para tomar el de la ciudad. Julián las dejó en el apeadero, pues Dolores y Matilde dijeron no necesitaban las acompañase á Valencia, y tornó á la casa para ver á Rosario, á quien hacía cuatro días no había visto.

Una vez solos D. Rafael y Alfonso, el pobre señor, excitado, quería matar á su sobrino y á su cuñada, autores de sus desgracias y del estado de la pobre Carolina. Procuró Alfonso calmar á D. Rafael, consiguiéndolo con razones que llegaron al alma del desconsolado padre.

—Bien, lo que usted quiera; todo lo acepto menos una entrevista con mi cuñada y sobrino. No, eso no lo admito. Mañana les escribiré una carta cerrándoles la puerta de mi casa, y dentro de cuatro días me voy con Carolina al Norte, á Santander, lejos de Valencia; no quiero verlos: no, no quiero hallarlos en mi camino. Los perdono, pero nunca olvidaré lo que con nosotros han hecho. ¡Dios les dé á ambos, que bien la necesitan, su gracia para conseguir el perdón de Dios, pues el mío ya lo tienen, y sobre todo á ese hipócrita falsario, embustero y pérfido, estafador de la sociedad honrada!

—Es que yo los perdono, y de todo corazón haré cuanto usted mande, hasta ir á verle para llevarle su perdón.

—No, no quiero; si le interesa, que venga á pedírmelo: no será usted mi embajador.

Alfonso quedó aquella noche en casa de los que hubieran sido sus padres; acompañó hasta la hora del descanso al desgraciado D. Rafael, y después, gran parte de la noche la pasó en el jardín sentado junto al cenador en que recuerdos tan dulces tenía de otras noches más hermosas trascurridas

al lado de su adorada Luisa. ¿Qué hacer? Desvanecido su porvenir en Valencia, con tristes recuerdos por todos lados; en manos ajenas el perdido patrimonio de sus padres, muertas sus ilusiones, secado su corazón por hartos sufrimientos, nada le restaba en Valencia; si D. Rafael se alejaba de ella para siempre, como dijo el pobre padre de Luisa, con su esposa enferma y con el peligro de su sobrino, que cada encuentro con él había de acibarar más y más su pena, ¿qué le restaría á él en la ciudad teatro de su infortunio, á la que había llegado con hermosas esperanzas de dicha, con su cátedra ganada para Luisa, para aquel ángel que había guiado sus pasos? Nada le quedaba hoy: á un horizonte lleno de luz rosada, cual la de la aurora, había sucedido un horizonte negro, tempestuoso: á la dicha, el dolor; á la boda, el entierro; á la amistad, la traición; al presente, un porvenir incierto, vago, pero siempre con el rescoldo del dolor, del recuerdo penoso de un sentimiento de tristeza y honda pena.

En la ciudad quedaba el cuerpo de Luisa; el alma de la pobre niña la llevaban en las suyas los dos que más la habían amado: su padre y su prometido. Aquel recuerdo, aquel vago oír de su voz en medio del silencio de la noche, verla flotar en el estrellado firmamento con su túnica blanca llena de pura luz y señalándole el cielo, Alfonso se levantaba de su asiento, y con dilatada pupila contemplaba aquello que sólo veía en su imaginación.

—¡Luisa, Luisa, qué hacer! Ilumina mi abrasado cerebro. Yo no puedo matar al que te mató; no me puedo batir, pues soy católico y no quiero que muera ó morir condenado; no, tú eres mi ángel bueno; dirige nuestros pasos.

Y la visión le parecía sonreír, le animaba y señalaba al cielo; pero Alfonso no veía que su amada plegaba las manos y de sus ojos caían dos lágrimas puras que penetraban invisibles en el corazón de su amado. Y aquel rocío le devolvió la calma, la tranquilidad, y arrullado por la brisa, quedó dormido en el sillón, y embriagado por el perfume de las flores del jazmín que, como una cruz de pura nieve, se ostentaba por las tapias y cenadores del jardín.

La lucha, el cansancio del espíritu, vencidos por el sueño,

hizo que éste reparara las pérdidas de una tarde de emociones en que tanto había sufrido su corazón con el recuerdo de su amada Luisa.

El fresco de la madrugada despertó á Alfonso: levantóse y silenciosamente salió de la casa, encaminando sus pasos al monte, cuyos acres perfumes devolvieron á sus pulmones y á su pecho la tranquilidad y un agradable bienestar que hacía tiempo no había experimentado. Después de la salida del sol, regresó á la casa, hallando levantado á D. Rafael.

Julián iba á Valencia á llevarle la consabida carta á Lamberto, pues no quería fiar al correo aquella misiva en que el buen señor había exprimido todo su dolor y pena al tener noticia de la conducta y proceder de su sobrino.

Julián tomó el segundo tren, y con la carta muy guardada en el bolsillo, se encaminó lleno de alegría á casa de Lamberto, á quien pensaba soltarle *una fresca* si se desmandaba contra su tío ó su amigo. «En cuanto á mí, se decía, no pienso hacer caso ni volver á acordarme de semejante sapo.»

XXXIX

PROPÓSITOS DE ENMIENDA

No hacía mucho que dejara la cama Lamberto cuando Julián llegó á la puerta de la casa. La noche del suceso, cuando puso los pies en su habitación, respiró con la furia del tigre herido que ha escapado de manos de los cazadores. Cuando le vió llegar su madre, que estaba rezando el rosario, comenzó á lamentarse con descompuestos ademanes y culpando de todo lo ocurrido á aquel santo, su hijo, á las doctrinas liberales, y sobre todo al Gobierno que tenía la culpa de todo cuanto sucedía en el mundo. Los amigos que le acompañaron, y luego el juez del distrito, tuvieron que sufrir la avalancha de improperios que desencadenó de su

boca D.^a Paca; de oír fueron los insultos y amenazas que dijo balbuciente y las que se aumentaron en cuanto supo la pérdida de la cartera con los miles de reales. Cogió entonces el cielo con las manos, y los lamentos y suspiros llegaron á ser extraordinarios. Sentía el hecho, clamaba contra una sociedad que amparaba á los ladrones y dejaba apalear á las personas que iban á ejercer la caridad engañadas por astucias de los bandidos. Aquello no había de quedar sin que fueran al patíbulo cuatro ó cinco hombres y dos ó tres perdidas de mujeres; era necesaria una *catumbe* de criminales para que la sociedad quedara tranquila y borrara con ello semejante delito contra la seguridad personal. Bien puede decirse que ni las catástrofes más espantosas tuvieron la resonancia que á aquella agresión daba la buena señora.

Lamberto, por su parte, lo único que decía, lamentándose de aquel hecho, en que no inculpaba á nadie más que á su buena fe, sólo decía:

—Caridad, madre, caridad. Perdone usted como yo los perdono; olvide usted el hecho y seamos cristianos; olvidemos á los desgraciados, y si nos acordamos de ellos, sea para compadecerlos.

—Pero ¿no dirás quiénes eran, si los conocías, ni cómo se llaman?

—Eso, jamás. ¿Quiere usted que la acción de la justicia por mi delación avergüence á algunas personas que no tienen nada que ver en el delito? No, jamás: lleven en su conciencia el remordimiento del hecho con la vergüenza de mi perdón.

—Si cuando menos ese acto tuyo hiciera mella en ellos y te devolvieran el dinero... bien podías hacerlo; pero no obrando ellos así, yo los denunciaría.

—Bien, bien, déjese usted de eso, y me nombre más el asunto.

Avisáronle que preguntaba por él Julián el del Grao, y aquel anuncio le hizo correr un temblor por su cuerpo que, aunque imperceptible por el predominio que sobre sí tenía, no pasó desapercibido para su madre.

—¿Qué quiere?—preguntó con tono displicente y como enojado de visitas.

—Trae una carta de su señor tío—repuso la criada.

—Tómala y dile que estoy ocupado.

—Será de tu tío, que enviará á preguntar por tí.

—Tal vez.

La criada entró con la carta, que tomó Lamberto y abrió con indiferencia. Tendió por ella la vista, y aun cuando la cónica en su contenido, le bastó para que toda la bilis de su cuerpo se agolpara á su garganta ahogándole. Sonrióse y la dobló, guardándola en el bolsillo.

—Oye, dile que está bien y que muchas gracias, que estoy bien y nada me duele; que quedo enterado.

Los amigos continuaron largo rato acompañándole, y cerca del mediodía llegó el juez, que quiso arrancar algo á Lamberto que pudiera darle el hilo de la trama.

—Mire usted, compañero, es inútil por hoy intentar nada, pues nada conseguiríamos sino el escándalo; deje usted al tiempo, que todo se sabrá; por hoy no puedo decirle á usted más que lo que dicen en esta tierra los heridos en penden-
cias: que no conocen al agresor. Por hoy no los conozco, pero día llegará que vengan, y no ha de pasar mucho, á manos de usted y del juzgado. Por hoy me callo, pues como abogado sé que sería inútil cuanto se intentara; es necesaria la astucia, y caerán en manos de usted envueltos en sus mismas redes.

—¿De suerte que no quiere usted decirme nada?

—Por hoy no; pasado mañana quién sabe. Confíe usted en mí, que yo se los entregaré convictos. La acción de usted desvirtuaría la acción de la justicia por hoy, y no le digo á usted nada más.

—No insisto, pero las diligencias se han de continuar.

—Sí, y ponga usted mi declaración: que no conozco á los agresores, y que el hecho, recordando mejor, no fué en la casa, sino en la calle, al salir de aquélla, donde me atracaron y apalearon, metiéndome de nuevo en la escalera.

—Bien, pero en usted confío, y espero que me ayudará á terminar el sumario.

—Palabra de caballero.

Retiróse el juez y quedó solo. Entonces sacó la carta y leyó:

«Querido sobrino: No hay deuda ni delito que no se pague, y más si se va como tú sabes contra la ley de Dios. Creo que basta con lo primero para que comprendas lo segundo; de tu conducta no he de ser yo quien te juzgue; lo hará Luisa desde el cielo, aun cuando tengo la seguridad que te ha perdonado. De tu defensa puedes encargarte tú como abogado que eres; tú serás quien confunda á tus acusadores, Alfonso, mi querido hijo, Dolores, Rosario, Matilde y Julián. Creo que son muchos enemigos y necesitas mucho talento y fuerza para confundirlos, y para evitarte este disgusto lo mejor es que renuncies á presentarte, lo mismo que tu madre, en la casa del que *fué* tu tío.—*Rafael.*»

—Lo esperaba: ésa era la conclusión del drama de ayer. La presentación de todos los personajes en el último acto y la nota de la expulsión de la casa de mis tíos. No demuestra gran talento el desenlace, que debía ser lo que aquí no se consigna, apoderarse el marqués de la herencia y desbancarme.

Quedó pensativo por algunos momentos.

—El plan se ha descubierto, y por mi culpa, por animal. Dalila vendió á Sansón por haberle confiado el secreto de su fuerza, y eso debió servirme de lección. No la tomé por más que me la daban los libros santos, y en el pecado hallo la penitencia. Confié en Dolores más de lo que debía, y ésa me ha vendido; merezco lo que me ha sucedido por animal y estúpido. ¿Qué hacer ahora? Paciencia y esperar ocasión de la revancha, y no confiar más que en mí, y lo poco ó mucho llevarlo á cabo yo solo. Lo peor del caso es que mi tío me desheredará... y á esos brutos que hicieron el Código civil son los que estrangularía si los tuviera á mano. ¡Miren ustedes, venirnos con esa libertad de testar tiene lances y muchísima gracia! De otra suerte, ya me reiría yo del marquesito. Pero aun así, yo le prometo que he de valer poco ó no le ha

de heredar, aun cuando viva cien años y mi tío tarde un mes en morirse. Ahora calma, mucha calma, y á tomar la revancha, pero de una manera sangrienta. Ese no es primo, y hay que tratarle como se merece quien no es de la misma sangre. ¡Ay, qué presidio más hermoso te voy á procurar! Y si no, ¡cómo te quitaré la honra! Es el único recurso que contra ti me queda: envolverte en un lío para que los tribunales se coman los capitales de mis tíos. No me queda más que roer el hueso, y para ello aún mis caninos están bastante afilados.

Y, diciendo, daba vueltas entre sus manos á la carta que había sido el remate de su trama.

—Y esta hay que guardarla como oro en paño, pues aún pudiera servir de arma en alguna ocasión. Por de pronto, lo que es ahora no conviene hacer nada ni demostrar enojo. No estamos en ocasión ni mi madre ni yo para hacer nada. Si á mí, en estos momentos, me ciega la cólera, y eso que tengo tal dominio, ¿qué sería si dejase obrar á mi madre? No, lo que es la carta no se la enseño, pues entonces con su lengua me descubriría ante mis enemigos y herido caería de sus tiros.

—¿Qué quería ese avestruz de Julián?—dijo su madre entrando en el cuarto.—¿De quién era la carta?

—De Alfonso, que me escribe que no ha podido venir á verme y que pasará por aquí á la tarde.

—No te fíes del marquesito, pues ése es un taimado y tú un inocente, y lo que hace es venderte buena amistad y engañarte, pues tú no tienes la picardía de esa gente de mundo ni su falsedad.

—Bien pudiera suceder, madre, pero no está usted en lo cierto; más que taimado puede calificársele de tonto, pues que su caballerosidad raya en majadería.

—Será lo que quieras, tendrá mucha *caballería*, como tú dices, pero me parece un gitano como esos que no tienen malas razones ni obra buena. Por tu inocencia y honradez te ha pasado lo del susto y lo del robo, que á otro no le pasara si no fuera un santo, como lo eres tú, que de todo el mundo te fías.

—Déjese usted de decir tonterías; demasiado sabe usted que más honrados que nosotros los hay en presidio, y bueno que mintamos en sociedad, pero aquí en el rincón de nuestra casa es perder el tiempo, pues nos conocemos y podemos hablar francamente: así es que otras cosas deben preocuparnos más que el marqués, que es un tonto y se lo repito y aseguro; que cosas hay de más interés, pues se trata de intereses, á los que tanto amamos. Dios ó el demonio han hecho que los asuntos se hayan torcido y quiera cualquiera de los dos que la herencia de nuestros parientes no se nos vaya de las manos.

—Tendría que ver eso. ¿Y á quién había de ir si no es á nosotros? ¿Y eso sería posible ni los jueces lo consentirían? No faltaba sino esa; entonces sí que oirían á tu madre los sordos: ¿quitarnos mi cuñado y tu tío lo que es tuyo?

—¿Y la ley, señora? ¿Es acaso obligatorio el que seamos sus herederos si no les da la gana?

—Déjame de eso; la *lay* no puede mandar tal cosa, y si lo dijera sería una *lay* que han hecho los ladrones.

—Cuenta usted que esa ley no la hemos hecho ni usted ni yo, para que así la califique. Pues aquí por la fuerza seríamos eso si quisiéramos obligar á nuestro pariente á que nos dejara herederos.

—Pues aunque no quieran, los herederos somos nosotros; ¡pues no faltaba más! Si la chica hubiera vivido, entonces hubiera sido otra cosa; pero habiendo muerto la chica, en ese caso, no hay más herederos que nosotros.

—Eso será si don Rafael quiere, que no querrá, pero lo seguro es que hemos perdido la herencia, por hoy se entiende, que no dejo yo perder, así como quiera, una renta de treinta y nueve pesetas diarias por lo que sabemos de las fincas, que después de todo, las cincuenta acciones del Banco no son moco de pavo, ni el papel del Estado, que ignoro cuánto será, pues no he podido averiguarlo.

—Sea todo ello lo que fuere, hijo mío, de cincuenta pesetas no baja la renta, y bien vale la pena de tomarlo á pecho.

—Eso es cuenta mía y no de usted. Por de pronto, ahora

nos conviene no presentarnos por allí, que no tardará día en que nos busquen, y entonces ¡ah! entonces tenemos mucho adelantado. Que nos busquen, eso es lo que debemos procurar.

—Tú lo sabes mejor que yo, que es lo conveniente, pero mucho ojo con el marquesito.

—Teme mucho más usted al que es menos de temer, y no le preocupan otras personas que á mí son las que más temo; entre ellas la viuda y á Julián por bruto.

—Échalo á ese á un presidio, que medio tendrás tú para ello; y en cuanto á la viuda, déjala de mi cuenta, que yo buscaré el medio de quitarla de enmedio. Con largarla con disimulo, una mañana que la vea en la Virgen, el portamonedas mío en el bolsillo, digo que me han robado y que sospecho de aquella mujer, la registran, y como digo cuanto va en el monedero, ya la tienes en el asilo y te la he quitado de enmedio. En cuanto á Julián, talento tienes tú para discurrir lo que con él puedes hacer.

—Cuando digo, madre, que usted tiene el demonio en el bolsillo. Jamás me hubiera ocurrido tal diabólico medio en cuanto á la viuda. Respecto de Julián... no sé cómo valerme, pero con ése hay que andarse con cuidado, es capaz de reventarle á uno si sospechara de nosotros; entonces todo estaba perdido. Y en cuanto á lo de usted con la viuda sería mejor que fuese otra persona; usted de ninguna manera; descubríamos el juego.

—Entonces, la Serafina, ella lo hará, aun cuando le tenga que perdonar las ocho pesetas que me debe; es una condenada sin fe ni religión y lo hará, vaya si lo hará.

—Calma, y ya veremos cómo se combina este golpe, que está muy bien pensado. Es necesario no precipitarse; calma y mucha necesitamos para adelantar lo perdido. Tenemos ahora que obrar muy sobre seguro, pues un renuncio sería en estos casos imperdonable. Cuanto hagamos ahora ha de ser muy aisladamente de nosotros y sin que nuestra personalidad aparezca para nada, y sin que los tiros vayan á nuestros queridos tíos. Si alguna vez hemos necesitado exceso de prudencia y precaución, en estos momentos decisivos

es cuando más nos importa ser cautos y prevenidos: jugamos el todo por el todo, honra y dinero.

—No dirás que no he sido nunca excesivamente prudente, y que me haya salido de la alforja sin orden tuya; pero también creo que tan reservadamente has querido llevar las cosas, que ni aun tú mismo sabías lo que querías ejecutar. De otra suerte, no te hubieras enredado tú en los hilos que habías puesto, y que han servido sólo para cazar moscas, y gracias que no te hayan pillado en ellos.

—De cerca le anduvo, madre, pero me salvó la prudencia, y en esos casos la valentía más grande es el ser cobarde ó prudente.

—Cuidado y mucho se necesita, hijo mío. Ser traidor cuanto se pueda no hiriendo nunca de frente y como el gato, esperar dormitando el momento de caer sobre la pieza que marcha confiada en nuestra mansedumbre.

—Por hoy... no le veo buen aspecto al negocio; como le digo á usted, hemos perdido mucho concepto entre mis tíos, merced á enredos de los demás, y para recobrarle necesita tiempo y que vuelva la confianza á renacer en mi tío, pues demasiado sabe usted que su cuñada existe, pero no vive, y allí no hay discernimiento.

—Esa se lanza pronto en busca de su hija y el memo de tu tío tampoco las dejará allá mucho tiempo solas. Para ese caso es cuando hay que estar prevenidos é impedir que el testamento se considere válido.

—Hasta la fecha no lo ha rehecho: todavía subsiste el que hicieron cuando el cólera del ochenta y cinco, y eso mancomunado, cosa que hoy no consiente el Código. Y aun cuando acto anterior á aquél no puede perder su fuerza, ya veremos de enmendarlo cuando muera la tía Carolina, que para ello ni faltan compañeros ni notarios amigos de hacer un favor. Una vez muerta la tía, ya veremos de impedir que haga el tío nuevo testamento, pues quedando él sólo en el mundo, indudablemente querrá modificar sus disposiciones, y eso es lo que no nos conviene que realice.

—¿No sería mejor que no hiciera testamento y quedara intestado?

—Pero como queda el testamento anterior y no sé lo que en él dispone, no sé lo que convendría hacer. Yo sacaré una copia y la estudiaré, aun cuando casi creo que lo más conveniente sería dejarle como le tenga; pues no existiendo nadie de la familia, seríamos llamados los primos de la tía Carolina por su parte y nosotros por la del tío.

—En fin, tú eso lo estudiarás, por cuanto creo que nunca más que ahora estamos á punto de conseguir nuestro deseo de tanto tiempo y por lo que tanto hemos trabajado.

—La verdad es, madre, que el dinero cuántas humillaciones cuesta. ¡Cuánto más fácil me ha sido engatusar á los tontos y estar en puerta de ser algo en política!

—Ahora lo que te falta es buscar una mujer rica y dejarla de mi cuenta.

—La verdad, va usted á ser una suegra que ni de encargo, y Dios me libre de dejarle en sus manos á mi mujer.

—Eso harás lo que quieras; tu mujer ha de ser, y si no me crees, allá te las hayas. Piensa que la chica de D. Jesualdo no es moco de pavo.

—Ya lo creo, si lo dice usted por las narices de Casimira tiene usted razón.

—Lo digo por los cuartos.

—Tampoco los tiene malos la chica: ochenta kilos de peso es una mujer de peso y seco; pero... no me conviene: estoy harto de comer mal y de darme mala vida, y D. Jesualdo sería capaz de contarme los garbanzos.

—Observo que hace algún tiempo que te ha dado por malgastar, y que raro es el día que no te veo fumar cigarros de esos de *fuchini* y de tirar un par de reales en el café, y á ese paso son 18 duros al año, que al 10 por 100 son 9 pesetas al año...

—Madre, déjeme usted ya de matemáticas. Yo quiero vivir y basta de miseria. Lo que es renunciar al dinero, aun á costa de mi alma, jamás; pero de miserias ya estoy harto.

JOAQUÍN CASAÑ.

(Continuará.)



BOLETÍN BIBLIOGRAFICO (1)

Asilo del Niño Jesús para hijos de artesanos y obreros.—Fundado en Santander, en 1895, bajo la protección del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Santander, 1896.—En 4.º, 20 páginas.

¡Hermosa empresa la que, bajo los auspicios del insigne Prelado, acometen los Sres. Rodríguez Casanueva, Cavada, Gutiérrez Calderón, Oyarbide, Carbó y González de Coste! Dios bendecirá su obra seguramente, porque nada hay tan hermoso como la caridad, y más aún la caridad en favor de los pobres niños. Si en todas partes los ricos, los poderosos atendieran con cuidado á los pobres, les prodigarán sus consuelos y aliviarán sus miserias, la cuestión social no se presentaría como el problema más pavoroso del ya cercano siglo XX.

Comienza el folleto que motiva esta nota bibliográfica con el extracto de un notable discurso pronunciado por don Ignacio Carbó, inteligentísimo ingeniero y administrador jefe de la Fábrica de tabacos de Santander. Traza en párra-

(1) Lo autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares.

fos elocuentes la triste situación en que se hallan muchas madres que se ven obligadas á dejar casi abandonados á sus hijos para trasladarse al taller; hace oportunas consideraciones de orden económico y combate errores muy generalizados, y añade con viril energía:

«Tristeza y amargura, llanto y desesperación, inmundicia y soledad son los elementos que durante el día rodean á esas tiernas criaturas, y con esos elementos ¿qué tiene de particular que se les vaya desarrollando, á medida que van creciendo, un carácter, á la par que taciturno, díscolo é iracundo? Y en aquellos corazones infantiles que, en vez de alegría y dulzura, no han experimentado más que tristeza y amargura, tan sólo sentimientos de odio y de venganza pueden engendrarse. No lo dudéis: si no se procura poner pronto remedio á tanta desdicha, esos tiernos niños, que así tienen que quedar diariamente abandonados, al llegar á la edad viril serán nuevos y poderosos elementos que aumenten esa gangrena social que se llama anarquismo, que tiene su principio en la negación de Dios y su fin supremo en la completa destrucción de la familia, y con ésta la total ruina de la sociedad humana.

•Si á esos tiernos niños en su infancia les ha faltado ese dulce y suave calor que en el corazón humano se desarrolla al contacto de las caricias maternas, y con el cual se forman los sentimientos puros, generosos y nobles del hombre; si á sus pobres madres no les ha quedado, en los pocos momentos que junto á ellos han pasado, ni siquiera el tiempo preciso para enseñarles á balbucir tan sólo y enlazar entre sí los dulces nombres de padre y madre con los sagrados y dulcísimos también de Jesús y María, para que las nacientes inteligencias de aquellas tiernas criaturas aprendieran, al oír aquellas voces, á dirigir sus primeras miradas á la luz de la verdad, que no es otra que la fe divina, la fe de Jesucristo, ¿qué tiene, pues, de extraño que esos seres humanos que han pasado su infancia en la tristeza de la soledad, y en medio del llanto y de la desesperación, vayan á engrosar las filas del anarquismo cuando lleguen á la edad viril?»

Prosiguió el Sr. Carbó con no menos atinadas considera-

ciones, y al concluir su brillante discurso, los oyentes adhirieron á lo por él manifestado, y quedó constituída la Junta del Asilo. Personas todas de arraigo, el nuevo establecimiento benéfico, que viene á realizar un fin moral y económico, se asienta ya sobre firmes bases, porque el reglamento, aprobado por el Gobernador, es muy meditado y concienzudo.

Bien hayan el virtuoso Prelado de la diócesis y cuantos contribuyan al mejor éxito de tan generosa idea.

*
*
*

Les cavernes et leurs habitants, por JULIÁN FRAIPONT, profesor de Paleontología en la Universidad de Lieja.—París, J.-B. Baillièrre et fils, 1896.—En 8.º, VIII-336 páginas con 89 figuras en el texto: 3,50 francos.

Pertenece este volumen á la notable *Biblioteca científica contemporánea*, y en él resume el autor el estado actual de nuestros conocimientos acerca de las cavernas naturales y artificiales, desde los múltiples puntos de vista de la geología, paleontología, antropología, etnografía, arqueología, historia y *folklore*. Y ha procurado además que su compendio lo puedan consultar con provecho los hombres de ciencia, y por esto indica las fuentes bibliográficas á que ha acudido.

En la parte general estudia las cavernas abiertas por las aguas y las de origen eruptivo; luego examina sucesivamente cómo se van rellenando las grutas, la edad de sus depósitos, el significado de las osamentas y restos de la industria humana que hay en aquéllas y, por último, la fauna actual de tales subterráneas.

En la parte especial del libro trata de la habitación de las

cavernas desde los albores de la era cuaternaria hasta nuestros días. Y dedica algunos otros capítulos á temas interesantes, como el referente á las leyendas y tradiciones populares relativas á las cavernas.

*
*
*

Introducción al estudio de la Química analítica cualitativa y Compendio de Química analítica cuantitativa y de docimasia, por D. LUIS DE LA ESCOSURA Y MORROGH, exprofesor de Química general y analítica en la Escuela especial de Ingenieros de Minas.—Madrid, 1894 y 1895. En 4.º, dos tomos de XII-260 y XII-629 páginas respectivamente, con multitud de figuras intercaladas en el texto.

Obra muy importante y de excelentes condiciones didácticas, fruto de la constante laboriosidad de su autor, que es uno de los ingenieros que más honran al Cuerpo de Minas, y la cual obra contiene las observaciones y datos que ha recogido durante muchos años en sus prácticas de laboratorio y los preceptos que enseñan en sus libros los autores de análisis.

El segundo tomo es complemento del primero, y en él se exponen los métodos de determinar y separar cuantitativamente las bases y los ácidos, y en las secciones correspondientes á los metales de mayor aplicación, como el oro, la plata, el cobre, etc., los métodos de ensayo ó docimásticos para obtenerlos con rapidez y con la exactitud que sus aplicaciones requieren.

A la exposición de estos métodos preceden una introducción con reglas generales para el análisis y la descripción de las operaciones comunes á todos ellos y las especiales de la volumetría y de la electrolisis.

La alcalimetría y la acidimetría se explican separadamente á continuación de las bases; y los ácidos, los gases,

las materias orgánicas, con el ensayo de los combustibles, los explosivos, las aguas potables y minerales, las aleaciones, el hierro en sus tres estados de fundición, hierro dulce y acero, se estudian analíticamente en secciones separadas. La obra termina con las reglas para calcular los resultados de los análisis y la construcción ó planteamiento de las fórmulas químicas. El Sr. Escosura ha aprovechado todas las ocasiones que se le han ofrecido para aclarar con ejemplos de análisis de minerales y de productos metalúrgicos é industriales los preceptos recomendados en la obra para la determinación y separación de las bases y de los ácidos. Aun cuando el autor declara modestamente que no aspira á que su obra reemplace á ninguna de las de análisis químico publicadas y sólo cree que servirá de preparación para el estudio de los tratados completos, es lo cierto que el libro que nos ocupa es tan magistral, que difícil será tropezar con otro que le iguale en mérito.

Apuntamientos de un curso de arte de la guerra, por el Teniente coronel del Cuerpo de E. M. del Ejército LEOPOLDO BARRIOS Y CARRIÓN, profesor que fué de esta asignatura en la Academia General Militar.—Tercera edición, cuidadosamente corregida y adicionada.—Madrid, 1895.—En 4.º, 412 páginas: 7,50 pesetas.

Obra científica de la que se agotan rápidamente dos copiosas ediciones no necesita de aplausos ni encarecimientos, porque el público, juez supremo en tales asuntos, ha demostrado ya que el autor no se equivocó al dar á la estampa su producción. Y este acierto y ese extraordinario buen éxito no chocarán á nadie que conozca á D. Leopoldo Barrios, uno de los jefes más laboriosos y de más agudo ingenio del Ejército español. Barrios es digno heredero de los timbres

alcanzados por su padre, ilustre General de Artillería, ya muerto, por desgracia; Barrios en Cuba como en Toledo, en los cargos militares como en los más elevados de orden civil que tuvo, probó que es hombre de talento y laborioso y honrado. En la Academia militar de Toledo y en el cuarto de banderas, donde se guarda la enseña gloriosa de la patria, allí está el retrato de Barrios, que tienen á honra los dignos profesores de aquel centro que haya sido su compañero...

¿Arguye el lector que lo dicho no se refiere en nada á la obra titulada *Apuntamientos*? Razón le sobra, mas no necesita aquélla, según empezamos diciendo, de ponderaciones, ni nosotros entendemos de asuntos guerreros, por lo cual carecería de autoridad cuanto dijéramos.

Otras publicaciones.

Diccionario enciclopédico hispano-americano. Barcelona, Montaner y Simón, editores.—Acaba de repartirse los cuadernos 420 á 424 de esta notable obra, los cuales comprenden desde la voz *Revolto* á la voz *Rodilla*, y están ilustrados por multitud de primorosos dibujos.

The senile heart, its pathology, therapeutics and hygiene, por el doctor A. Muñoz, jefe del Hospital del Rey, de Toledo, etc.—Opúsculo muy interesante que revela los grandes conocimientos del reputado médico español.

Obres catalanes de Joseph Yxart.—Barcelona, 1896. En 8.º, 424 páginas, 5 pesetas.—Comprende este volumen poesías, cuadros en prosa, estudios críticos y discursos del ilustre literato catalán, cuya muerte prematura lloran aún cuantos conocían su extraordinario valer. Basta el nombre del autor para elogio del volumen, porque Yxart fué uno de los escritores más conspicuos de su país natal y de España entera.

Sevilla intelectual. Sus escritores y artistas contemporáneos. Setenta y cinco biografías de los mejores ingenios hispalenses y un apéndice con estudios bibliográficos y críticos acerca de las obras de algunos más que no han sido biografiados, por José Cascales y Muñoz (Mathéfilo), con una carta del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Madrid, 1896. En 8.º, xx-562 páginas, 5 pesetas.—Como dice en el prólogo el esclarecido académico, el señor Cascales recoge en su obra «muy curiosas noticias, que seguramente han de agradecerle todos los que se interesan en el progreso de nuestra cultura y en las glorias de tan ilustre metrópoli artística como ha sido en todos tiempos Sevilla».

Por Galicia, cuartillas y apuntes por José Novo y García (con el retrato del autor). La Coruña, 1896. En 8.º, 281 páginas, 3 pesetas.—Es el tomo 41 de la acreditada «Biblioteca gallega» que dirige el Sr. Martínez Salazar, y resulta aquél de mucho mérito porque D. José Novo es buen escritor, ingenioso y erudito, y ha coleccionado en el volumen trabajos de índole muy diversa que lo hacen más ameno.

Annuaire pour l'an 1896, publié par le Bureau des Longitudes. París, Gauthier-Villars é hijos. En 16.º, iv-894 páginas, 1,50 francos.—Contiene multitud de noticias prácticas reunidas en pequeño volumen; además hay artículos de afamados hombres de ciencia, sobre las monedas, estadística, geografía, mineralogía, etc. Y por último, los estudios siguientes: *Las fuerzas á distancia y las ondulaciones y Los trabajos de Fresnel en óptica*, por A. Cornu; *Construcción de nuevos mapas magnéticos del globo*, por Bernardières; *De la tercera ascensión al observatorio de la cúspide del Mont Blanc y trabajos ejecutados en el verano de 1895*, por J. Janssen; *Vida y trabajos del contralmirante Fleuriais*, por Bernardières; *Alocuciones pronunciadas en los funerales de E. Brunner*, por Janssen y Tisserand.

Páginas de ajedrez, por Manuel Márquez Sterling, con una carta-prólogo de Andrés Clemente Vázquez, campeón de México. Madrid, librería de Fernando Fe, 1896. En 16.º, 64 páginas, 3 pesetas.—Se incluyen en este curioso librito va-

rias de las partidas jugadas con los campeones más célebres, apuntes biográficos de los mismos y sus retratos. El mismo Sr. Márquez Sterling piensa publicar una *Revista internacional de ajedrez*.

¡El 1.900! Sainete en un acto y en prosa y verso, original de los Sres. D. Antonio Casero y D. César Pueyo.—El 4 de Diciembre último se estrenó esta obrita en el teatro de Variedades de Madrid; hay en ella soltura, novedad y chistes originales. Sus autores, que aún son muy jóvenes, parecen que han de lograr triunfos con producciones de mayor empeño.

A.



BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

El Consejo de administración, según lo prevenido en el art. 25 de los estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 15 de Enero de 1896, á las once de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, rambla de los Estudios, número 1, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del 19.º ejercicio social, que terminó en 31 de Diciembre de 1895.

Según lo dispuesto en el art. 26 de los estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y de las acciones representadas, se constituirá la Junta general y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las cajas de la Sociedad, con arreglo al art. 27, 50 acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 14 de Enero y hora de las cinco de la tarde; en Madrid, en la Delegación del Banco (Infantas, 31), hasta el 11 de Enero y tres horas de la tarde, y en provincias, en casa de los correspondientes del Banco, hasta el 11 del mismo mes, cuyos centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el art. 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 31 de Diciembre de 1895.—El Secretario general, *Arístides de Artiñano*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

El Consejo de administración, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos, ha acordado el dividendo de *veinticinco pesetas* á cada acción por los beneficios líquidos del décimonoveno año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado dividendo desde el martes 7 de Enero, á la presentación del cupón núm. 1 de las acciones,

acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, rambla de los Estudios, núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla, y las que estén en provincias, en casa de los comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 7 al 24 de Enero, de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana, á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 31 de Diciembre de 1895.—El Secretario general, *Aristides de Artiñano*.

